



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2016

XII LEGISLATURA

Núm. 62

Pág. 1

## EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles 30 de noviembre de 2016

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Inclusión en el orden del día .....	2
<b>Elección de vacantes. Mesa Comisión:</b>	
— Elección de la Secretaría Primera de la Comisión. (Número de expediente 041/000018) .....	2
<b>Pronunciamiento de la Comisión, a efectos del artículo 44 del Reglamento, sobre las solicitudes de comparecencia del señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo), para informar sobre:</b>	
— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000102) .....	3
— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000117) .....	3
— Las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en las materias de educación y deporte. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000132) .....	3
— Las líneas generales de actuación de su ministerio en la XII Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. (Número de expediente 213/000164) ....	3
— Las líneas generales de actuación de su ministerio en la XII Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente 213/000186) .....	3

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 2

Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) .....	3
Comparecencia del señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo), para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000015) .....	4
Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión, del señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo), para informar sobre:	
— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000102) .....	3
— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000117) .....	3
— Las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en las materias de educación y deporte. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000132) .....	3
— Las líneas generales de actuación de su ministerio en la XII Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. (Número de expediente 213/000164) ....	3
— Las líneas generales de actuación de su ministerio en la XII Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente 213/000186) .....	3

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

### INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

### ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

#### — ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA PRIMERA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000018).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Se abre la sesión.

Bienvenido, señor ministro, y muchísimas gracias por comparecer ante los miembros de esta Comisión.

Vamos abrir esta sesión con una modificación en el orden del día. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 68.2 del Reglamento propongo al pleno de la Comisión la modificación de este orden del día, para proceder a cubrir la vacante de la Secretaría Primera de la Comisión. Si ustedes nos dan su aprobación, procederemos a tramitarlo con el nombramiento que nos ha propuesto el Grupo Socialista. ¿Están ustedes de acuerdo con modificar el orden del día? (**Asentimiento**). Modificamos por lo tanto el orden del día.

A continuación pasamos a tramitar el punto para la elección de la Secretaría Primera de la Comisión. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una propuesta, firmada por todos los grupos, para nombrar a don Juan Jiménez Tortosa como secretario primero de esta Comisión. Si están todos ustedes de acuerdo, lo podemos hacer también por asentimiento. ¿Están de acuerdo? (**Asentimiento**). Queda elegido el excelentísimo señor don Juan Jiménez Tortosa como secretario primero de la Comisión, pudiendo ocupar su puesto en la Mesa. (**Así lo hace el nuevo miembro de la Mesa.—Aplausos**).

Bienvenido, señor Tortosa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 3

**PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN, A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, SOBRE LAS SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO), PARA INFORMAR SOBRE:**

- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000102).**
- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000117).**
- **LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO PARA LA PRESENTE LEGISLATURA EN LAS MATERIAS DE EDUCACIÓN Y DEPORTE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000132).**
- **LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU MINISTERIO EN LA XII LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA. (Número de expediente 213/000164).**
- **LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU MINISTERIO EN LA XII LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV). (Número de expediente 213/000186).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación pasamos al punto 1.º del orden del día, que es el pronunciamiento de la Comisión, a efectos del artículo 44 del Reglamento, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia: Comparecencia del señor ministro de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Petición de la comparecencia del señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Petición de comparecencia también del señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, para informar sobre las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en materia de educación y deporte, presentada por el Grupo Mixto. Hay otras dos peticiones de comparecencia del señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y del Grupo Parlamentario Vasco.

Como saben ustedes, al no tener todavía delegada en Mesa y portavoces la aprobación para la tramitación de estas comparecencias, se somete a la aprobación de la Comisión el pronunciamiento sobre la celebración de las comparecencias anteriormente citadas por esta Presidencia. Podemos aprobarlas por asentimiento. ¿Están ustedes de acuerdo en que se produzcan estas comparecencias? (**Asentimiento**). Quedan aprobadas.

**DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: El 2.º punto del orden del día es la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. Se somete a consideración de la Comisión la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia para adoptar los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, de conformidad con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. Se propone la adopción del acuerdo tipo de la delegación condicionada, según el cual el rechazo de solicitudes de comparecencia exigirá el acuerdo unánime de los miembros de la Mesa, quedando avocada por la Comisión la decisión en caso contrario. ¿Aprueban por asentimiento los miembros de esta Comisión que así se haga? (**Asentimiento**).

Queda aprobada por asentimiento la delegación en los términos indicados de este pleno en la Mesa de la Comisión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 4

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO), PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000015).**

**CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN, DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (MÉNDEZ DE VIGO Y MONTOJO), PARA INFORMAR SOBRE:**

- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000102).**
- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000117).**
- **LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO PARA LA PRESENTE LEGISLATURA EN LAS MATERIAS DE EDUCACIÓN Y DEPORTE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000132).**
- **LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU MINISTERIO EN LA XII LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA. (Número de expediente 213/000164).**
- **LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU MINISTERIO EN LA XII LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV). (Número de expediente 213/000186).**

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, señor ministro, pasamos a continuación a los puntos 3.º y 4.º del orden del día, para tramitar y por tanto dar paso a la comparecencia, a petición propia, del ministro de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. Esta comparecencia la vamos a realizar conjuntamente con las aprobadas en el punto anterior y en el punto 1.º del orden del día, que han sido solicitadas por distintos grupos parlamentarios.

Por lo tanto el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte tiene la palabra para dar trámite a su comparecencia. Muchas gracias, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias a usted, señora presidenta.

Buenas tardes a todos. Señorías, hace poco más de un año y cuatro meses, concretamente el 21 de julio del año 2015, tuve el honor de comparecer ante esta Cámara y en esta Comisión a las pocas semanas de que el presidente del Gobierno me encargara la dirección del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Me hice cargo de la materia educativa en el tramo final de una legislatura marcada por la voluntad del Gobierno de acometer una transformación en uno de los pilares fundamentales del Estado del bienestar, el sistema educativo. El Gobierno asumió esta tarea convencido de que el potencial que tiene nuestro país no debería verse limitado por una educación cuyas deficiencias acreditaban los informes internacionales, que limitaban la formación de los alumnos y por tanto sus expectativas de futuro. Por ello, y a pesar de las circunstancias económicas de todos conocidas, a lo largo de la legislatura el Gobierno planteó una reforma que trataba de afrontar principalmente los cuatro problemas fundamentales que presentaba nuestro sistema educativo: tasas muy altas de abandono educativo temprano, bajo rendimiento de los estudiantes, pocos titulados en formación profesional y escasa empleabilidad de los graduados.

La reforma educativa fue una apuesta por la libertad, reconociendo el derecho de las familias a elegir el tipo de educación y el centro de los hijos o la igualdad y la equidad del sistema por el mérito y el esfuerzo, por la complementariedad entre la educación y el mercado laboral, por la competitividad como factor esencial para que la educación pueda convertirse en motor de crecimiento económico, por el aprendizaje de competencias y por el incremento de la autonomía de los centros y las administraciones educativas. Por otra parte el Gobierno también consideró necesario acometer al comienzo de la legislatura una profunda revisión del sistema universitario, que contaba con un marco jurídico que databa de 1991 y que no respondía al grado de desarrollo, estructura y necesidades de un sistema universitario plenamente integrado en el Espacio Europeo de Educación Superior. Por ello, tras identificar las debilidades del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 5

sistema, adoptó una serie de medidas para mejorar la universidad española en sus tres facetas fundamentales: educación, investigación y transferencia del conocimiento.

Señorías, quienes de entre ustedes estuvieron presentes en aquella primera comparecencia mía recordarán que asumí una serie de compromisos. Les dije entonces que me hacía cargo del ministerio con la voluntad de escuchar, de dialogar sin ideas preconcebidas con toda la comunidad educativa y con todas las comunidades autónomas, realizar una gestión transparente, promover mecanismos legales de flexibilización, construir acuerdos desde la lealtad institucional y la legalidad y asumir un compromiso personal por la igualdad de oportunidades, donde la política educativa fuera un pilar fundamental para la acción social del Gobierno.

Como tuve ocasión de decir entonces, a lo largo de la legislatura se había realizado un intenso trabajo, pero quedaba todavía mucho camino por recorrer, y este debía afrontarse con responsabilidad e ilusión. Ni una ni otra han faltado a lo largo de estos últimos meses, pues asegurar la equidad, la igualdad y el desarrollo personal y profesional de todos los ciudadanos para garantizar el ejercicio de su derecho a la educación es una tarea compleja, pero sin duda alguna muy gratificante; de las más gratificantes que pueden ocupar a un responsable político. Así pues hoy comparezco de nuevo ante esta Cámara con el mismo compromiso y voluntad de diálogo que entonces, pero con el horizonte de toda una legislatura en la que trabajar por nuestros conciudadanos.

Señora presidenta, señorías, estoy absolutamente convencido de que nos encontramos ante una oportunidad sin precedentes para construir sobre el consenso un nuevo modelo educativo de calidad y con vocación de futuro. Tenemos la oportunidad de llegar, por primera vez en la historia de nuestra democracia, a un pacto de Estado social y político por la educación, que se traduzca en una normativa que nazca a partir de un acuerdo parlamentario y social que supere visiones cortoplacistas o partidistas. A contribuir a alcanzar este objetivo voy a destinar mis mejores esfuerzos, desde la certeza de que se tratará —de lograrlo— de un éxito de todos.

Como les decía anteriormente en julio de 2015 ofrecí diálogo, compromiso y esfuerzo, y mi experiencia refleja que la combinación de estos tres factores suele producir los resultados esperados. Hay que tener en cuenta que todo ello se ha producido en una prolongada situación de Gobierno en funciones que ha durado prácticamente un año, donde la capacidad de impulso de nuevas medidas se encontraba sensiblemente reducida. Permítanme que relate brevemente los avances realizados en estos meses en algunas de las políticas educativas que considero esenciales.

Los jóvenes son un objetivo prioritario en la política del ministerio, y por ello un objetivo primordial era y es que la tasa de abandono educativo temprano se siguiera reduciendo hasta alcanzar lo antes posible los objetivos para España de la estrategia europea 2020. Este indicador, definido como el porcentaje de población de dieciocho a veinticuatro años que ha obtenido como máximo el título de ESO, y no ha seguido cursando después ni bachillerato ni FP ni ningún otro tipo de formación, se cerró a finales del año 2015 con el 19,97 %, lo que suponía ya entonces una reducción de 6 puntos respecto a 2011, y constituye el segundo mayor descenso dentro de la Unión Europea. Esta tendencia positiva continúa también en el año 2016, con un 19,4 al final del tercer trimestre de este año, lo que supone un descenso del 0,6 % en lo que va de año y de 1,2 puntos en los últimos doce meses. El de 19,4 % es el mejor dato de la serie histórica y nos acerca más a ese objetivo nacional del 15 % para el año 2020, pero está todavía lejos de la media de la Unión Europea, que actualmente es del 11 %.

En estos momentos la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades está trabajando con las comunidades autónomas en toda una serie de medidas propuestas por las administraciones educativas para el desarrollo del Plan para la reducción del abandono educativo temprano, que fue elaborado precisamente con la colaboración de todas las comunidades autónomas. En este plan se incluyen medidas para crear las condiciones que garanticen la permanencia y el éxito del sistema educativo, especialmente de aquellos ciudadanos en situación de vulnerabilidad; para fomentar los sistemas de segunda oportunidad y mecanismos de apoyo; para identificar, analizar e intervenir tempranamente en los factores que inciden en el fracaso escolar; para extender el acceso a la información, orientación y asesoramiento académico y profesional de calidad y formar a los profesionales de la educación; para impulsar sistemas de reconocimiento de las competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida, y para flexibilizar las formas de acceso a la educación y a la formación. De igual forma las comunidades autónomas y la secretaría de Estado trabajan sobre las medidas de desarrollo del Plan estratégico de aprendizaje a lo largo de la vida, para adaptar la oferta formativa a las necesidades personales, sociales y laborales de los ciudadanos, para flexibilizar y conectar los sistemas itinerarios

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 6

formativos y para generalizar el acceso a la información, orientación y asesoramiento para que todos los ciudadanos puedan participar en la formación permanente.

Señorías, al comienzo de mi mandato también me comprometí a potenciar la formación profesional, pues esta, y en especial la formación profesional dual, constituye un medio eficaz para incrementar la inserción laboral de los estudiantes, y para la transferencia del conocimiento entre los centros educativos y las empresas, lo que se traduce en una mejora de la calidad de la formación y de la competitividad general de los centros y empresas implicados. En agosto del año 2015 elaboramos el primer estudio de empleabilidad para orientar e informar a las familias sobre la oferta formativa existente y acercar la FP a las necesidades de los sectores productivos. Los resultados ofrecidos son interesantes, y por ello, para profundizar en la misma línea, me comprometo a realizar un estudio más exhaustivo que analice una promoción completa de egresados, como ya se ha hecho en las enseñanzas universitarias, lo que llevaremos a cabo gracias a un convenio de colaboración con la Tesorería de la Seguridad Social.

Por otra parte, y para lograr la plena implantación en el periodo 2014-2017 de la FP básica, el ministerio consiguió que se destinaran 608 millones de euros, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, y estamos impulsando la formación del profesorado que imparte estos ciclos en el seno del grupo de trabajo de la Comisión General de Educación sobre la implantación de los ciclos de formación profesional básica, en el que participan todas las comunidades autónomas. Por otro lado hace año y medio les confesé igualmente mi determinación por lograr una mejora de la convivencia escolar, un factor que tiene una indudable incidencia en el aprendizaje de los alumnos y en el nivel de satisfacción del profesorado.

Uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos como sociedad es la erradicación del acoso escolar. Lograr este objetivo exige que las autoridades educativas, las docentes, las familias, los alumnos, en definitiva la sociedad en su conjunto asuma este problema como propio y adopte una serie de medidas y acciones no solo correctivas, sino también preventivas. El ministerio, mediante un intenso proceso participativo con las comunidades autónomas y con las aportaciones de los resultados de las jornadas y grupos de trabajo sobre convivencia de expertos y representantes de la comunidad educativa, redactó un borrador de plan estratégico de convivencia escolar, del que tuve ocasión de informar al Consejo de Ministros el pasado 22 de enero. Una visión completada con aportaciones adicionales de las comunidades autónomas se presentó en la Comisión General de Educación el pasado 5 de abril.

Como tuve ocasión de señalar muy recientemente en esta Cámara, en la sesión de control, el borrador del plan estratégico de convivencia escolar se articula alrededor de siete ejes transversales, que guardan relación con la prevención de todo tipo de acoso y violencia escolar, y que son: educación inclusiva, participación de la comunidad, aprendizaje y convivencia, educación en los sentimientos y en la amistad, socialización preventiva de la violencia de género, prevención de la violencia desde la primera infancia y atención y cuidado del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. El plan está listo para que, una vez sea aprobado por todas las comunidades autónomas y consensuado en una conferencia sectorial, pueda ser ejecutado, aunque hay algunas medidas que las administraciones competentes han comenzado ya a aplicar, como es el caso del ministerio, con el servicio de atención telefónica de casos de malos tratos y acoso en el ámbito de los centros docentes del sistema educativo español, el 900 018 018, que comenzó a funcionar el pasado primero de noviembre. Se trata de un servicio gratuito y confidencial que funciona las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, los trescientos sesenta y cinco días del año, atendido por un equipo de psicólogos, juristas, pedagogos y trabajadores sociales que analizan los casos potenciales de acoso, y si concluyen que hay indicios racionales de que se está dando un supuesto, dan traslado del mismo a la inspección educativa competente de la comunidad autónoma donde se haya producido, y también, si fuera necesario, según el protocolo establecido, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Este servicio está destinado a alumnos acosados y acosadores, padres, tutores legales, profesores, equipos directivos y personal de los centros docentes, y en general a cualquier persona que tenga conocimiento de casos de malos tratos o acoso en el ámbito escolar, tanto dentro como fuera del centro docente. A través del mismo se pueden denunciar también los casos de ciberacoso a través de Internet, móviles y redes sociales. En los treinta días iniciales de funcionamiento de este servicio se han producido un total de 4.085 llamadas, de las cuales 1.302 son casos potenciales de acoso que se están estudiando.

Asimismo, y conscientes de que es fundamental la formación y sensibilización social en esta materia, el ministerio ha impartido a lo largo de 2016 tres cursos *on line*, dos dirigidos contra el ciberacoso, y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo dedicó un curso específico sobre esta materia el pasado verano. Para el año 2017 también se continuará con esa línea de formación, que al tener el carácter *on line* permite llegar a un considerable número de beneficiarios. Todo ello sin olvidar la publicación de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 7

contenidos dedicados a la lucha contra el acoso y la mejora del clima de convivencia en el foro educativo EducaLAB. Por otra parte el pasado mes de enero pusimos en funcionamiento una web sobre convivencia que permite la difusión y puesta en común de buenas prácticas y protocolos de actuación para los casos de violencia o acoso escolar.

Señorías, este es solo el comienzo de una batalla contra una de las lacras más importantes de nuestra sociedad actual, pero tengan la seguridad absoluta de que el ministerio continuará trabajando de forma decidida, impulsando las medidas de este plan estratégico y la puesta en funcionamiento de las mismas, para lograr que las aulas sean espacios seguros, libres de violencia e inclusivos, donde nuestros jóvenes disfruten de un ambiente de respeto y convivencia que facilite su formación integral.

Otro de los compromisos que adquirí entonces fue el de dar impulso a la conectividad de todos los centros escolares, con banda ancha ultrarrápida, ya que este Gobierno se encontró con que España era uno de los países con menor conexión o esta era de baja velocidad. Con un presupuesto de 330 millones de euros, cofinanciado con el Feder, en colaboración con los ministerios de Economía, Energía y la Red.es, el proyecto está hoy más cerca de ser una realidad, y Murcia, Asturias, Castilla-La Mancha, Galicia, Andalucía, Canarias y La Rioja ya han suscrito convenios de colaboración que les permitirán dotar a sus centros de una velocidad de conexión superior a 100 megabits/segundo. El importe total ya firmado supera la cantidad de 111 millones de euros, y el impacto previsto en estas siete comunidades alcanza un total de 2.286.856 alumnos y 6.456 centros educativos.

Igualmente estamos desarrollando varias acciones de concienciación sobre hábitos saludables en el ámbito educativo, como el convenio marco de colaboración entre el ministerio, la Real Academia de la Gastronomía y la Fundación Española de la Nutrición; el convenio de colaboración entre el ministerio, el Consejo Superior de Deportes y la Asociación del Deporte Español, para la realización conjunta de actividades dirigidas al fomento de estilos de vida activos y saludables en centros educativos; la creación del distintivo «Sello Vida Saludable», para reconocer públicamente a aquellos centros docentes que fomenten prácticas de vida saludables y la educación física en el ámbito educativo; la creación de un micrositio en la red para informar y coordinar todas las actuaciones relativas a los hábitos saludables; la convocatoria del Premio Nacional de Educación en Salud Integral; la colaboración con la Red de Colegios por el Deporte; el curso Alimentación, nutrición y gastronomía, dirigido a la formación del profesorado *on line*, y la creación de material educativo sobre alimentación y salud, que se ha publicado en el espacio compartido Procomún.

También constituye una prioridad, en la que existe a mi juicio consenso, el fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras. Hoy constituye una necesidad reconocida por la Unión Europea, que fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo. Tengamos en cuenta que el 81,9% del alumnado del segundo ciclo de educación infantil comienza a tener contacto con una primera lengua extranjera —casi todos, el inglés— y se universaliza durante las etapas de la educación básica y el bachillerato, en que es obligatorio. El estudio de una segunda lengua extranjera —predominantemente el francés— presenta porcentajes significativos en ESO, con el 43%, y en bachillerato, con el 23%. Para lograr estos objetivos estamos adoptando medidas como la mayor dotación del programa Erasmus+; el incremento de 750 a 1.500 auxiliares de conversación, para fomentar la exposición temprana a la lengua extranjera; el fomento de la adquisición de la competencia lingüística por el profesorado, y los programas de inmersión lingüística de alumnos y docentes.

El sistema de becas con que el Gobierno se encontró en 2011 era deficitario, lo que obligó al Gobierno a incrementar la dotación presupuestaria y diseñar un nuevo modelo de becas. La política en materia de becas y ayudas al estudio, seguida por el ministerio desde el año 2012 e implantada a partir del curso 2012-2013, se basa en el mantenimiento de las becas como un derecho subjetivo, articulado a través de tres ejes esenciales: el mantenimiento de los umbrales de renta y patrimonio familiar, la promoción de la cultura del esfuerzo, y la adopción de medidas para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema. Gran parte de los presupuestos de educación para el año 2016, más del 66%, se destina a partidas de cohesión social, fundamentalmente becas y ayudas de estudio. Así el presupuesto inicial destinado por el ministerio a las becas y ayudas generales al estudio para alumnado universitario y no universitario se ha incrementado en los últimos años desde 1.168 millones de euros en 2011 hasta 1.416,5 millones del año 2016. Se trata de la cifra más alta de la serie histórica. Por otra parte el número de becarios se ha incrementado también de forma notable. En el curso 2015-2016 se ha alcanzado el número máximo de la serie histórica e igualmente ha marcado un nuevo máximo el número de beneficiarios de ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que ha supuesto una inversión en esta convocatoria

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 8

de casi 100 millones de euros. Todo ello se ha realizado con una mejora de la gestión, que ha permitido que se hayan podido cobrar antes que en otras convocatorias, tanto las cantidades fijas como las variables. Por otro lado los presupuestos de educación para el año 2016 recuperan las ayudas para libros de texto y material didáctico, y el Gobierno ha anticipado esta medida —ya lo hizo en el año 2015— habilitando para ello una partida extraordinaria. Para este programa el ministerio invertirá 51 millones de euros, 25,5 millones lo hizo en 2015 y este año invertirá otros 25,5.

La oferta educativa y formativa a distancia es igualmente un complemento necesario de la presencial, que permite adaptar la educación y la formación a las distintas necesidades de aprendizaje. Por tanto es una herramienta útil para la reducción del abandono educativo temprano, dado que permite continuar en el sistema a quienes no tienen tiempo o encuentran dificultades para atender a la educación presencial y también para el aprendizaje a lo largo de la vida, así como a las personas adultas, especialmente si se encuentran en situación de vulnerabilidad. Por ello estamos impulsando la elaboración de recursos y materiales didácticos digitales que permitan al alumnado aprender con autonomía y a los profesionales tutelar su aprendizaje. Además desde la creación en septiembre del año 2015 del Centro Integrado de Enseñanzas Regladas a Distancia, en el seno del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia, se imparte enseñanza a distancia en todo el territorio nacional de todas las etapas y niveles educativos —a excepción de la enseñanza universitaria, de la educación infantil y de las enseñanzas deportivas—.

Señorías, en el ámbito universitario hemos ofrecido a las universidades la posibilidad de adoptar estructuras más flexibles, lograr una mayor captación del alumnado extranjero y una creciente especialización y una reorganización de su oferta académica, de acuerdo con criterios como la empleabilidad o los resultados investigadores. Se ha instaurado un sistema flexible de duración de los estudios universitarios. Se ha revisado la regulación de universidades y centros universitarios. Se ha regulado la acreditación institucional de los centros. Se han solventado los problemas de reconocimiento de los títulos universitarios oficiales españoles en otros países, y se han establecido las correspondencias con los títulos anteriores al sistema de Bolonia. Igualmente se ha modificado la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, y así permitir a nuestras universidades seleccionar a los mejores profesionales. Finalmente se ha regulado el acceso al cuerpo de catedráticos de universidad por medio de la promoción interna, con el fin de favorecer el desarrollo profesional y la movilidad de los profesores universitarios.

Por último, tal y como me comprometí en mi primera comparecencia, se ha aprobado en el año 2016 el real decreto que regula el suplemento europeo al título de doctor, y se han aprobado los nuevos estatutos de Aneca, pieza necesaria para el correcto funcionamiento del sistema universitario y para la puesta en marcha del nuevo sistema de acreditaciones.

A lo largo de esta comparecencia, señorías, he intentado explicarles cuál ha sido el desempeño que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha llevado a cabo en materia educativa durante los últimos diecisiete meses, completando proyectos iniciados a principios de legislatura y proyectando o iniciando otros nuevos. Se han producido resultados notables en muchas áreas. Aunque aún queda mucho por hacer, son varias las debilidades que el sistema educativo sigue registrando, y nuestra obligación es trabajar para dar una respuesta adecuada a los mismos.

Esta legislatura, tras el largo periodo de Gobierno en funciones, se ha iniciado prácticamente coincidiendo con el inicio del curso 2016-2017. Una vez constituido el nuevo Gobierno y en esta primera comparecencia, señora presidenta, es el momento de abordar una estrategia consensuada en el marco de un pacto de Estado social y político para la educación. Ya hemos avanzado en los últimos meses los pasos necesarios para establecer ese clima colaborativo, involucrar a la comunidad educativa, y mantener toda una serie de reuniones de trabajo para el intercambio de posturas y propuestas con los actores más relevantes. Necesitamos un pacto nacional por la educación, fuera de la confrontación política, que garantice la estabilidad y dote de certidumbre al sistema educativo, y para lograrlo debemos prestar especial atención a toda la comunidad educativa, al refuerzo de la dimensión social de la educación y a la apuesta por una educación equitativa, inclusiva y de calidad. Para alcanzar este pacto de Estado es imprescindible la participación activa de todos los grupos y miembros de la comunidad educativa: las comunidades autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Educación y de la Conferencia General de Política Universitaria, el Consejo Escolar del Estado y los consejos autonómicos, el Consejo de Universidades, el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado, el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, los sindicatos y agentes sociales y económicos, las asociaciones y fundaciones del sector, los centros docentes, los profesores, los alumnos, las familias y en general toda la sociedad española. Los



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 9

ciudadanos nos reclaman a los responsables públicos ese pacto. Nos reclaman estabilidad y certidumbre y nos reclaman a los diferentes partidos políticos que superemos esa funesta tendencia al adanismo, que fue la costumbre de nuestro constitucionalismo del siglo XIX y principios del XX, y actuemos en la línea del espíritu constructivo y de consenso que dio lugar a la Constitución de 1978.

La idea de un pacto nacional por la educación ha estado presente en los programas de todos los partidos políticos que se presentaron a las elecciones, tanto de diciembre como del pasado mes de junio, y aparece compartida tanto en el acuerdo de investidura suscrito por el Partido Socialista y Ciudadanos de cara a la investidura del señor Sánchez, como en el acuerdo de investidura suscrito por el Partido Popular y Ciudadanos. La consecución del pacto educativo fue uno de los ejes del compromiso. En su discurso de investidura el presidente del Gobierno abogó por un pacto nacional por la educación y como señal de la voluntad de diálogo se comprometió, en respuesta al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a suspender los efectos académicos de las evaluaciones finales pendientes de celebración, para que dispusiéramos del sosiego necesario para hablar y llegar a acuerdos constructivos. Posteriormente, como recordarán, porque fueron ustedes protagonistas de la misma, con ocasión de la toma en consideración por esta Cámara de una proposición de ley del Grupo Socialista que implicaba tramitar una modificación de la Lomce para suspender el calendario de implantación de las evaluaciones que no estuvieran implantadas, este ministro intervino en representación del Gobierno para ofrecerles a todos ustedes y a los ciudadanos una solución mucho más rápida desde el punto de vista jurídico que la tramitación de una proposición de ley, que, como ustedes saben, tarda de seis a ocho meses, y que obtenía el mismo resultado. Me comprometí entonces, hace unas pocas semanas, a elevar al Consejo de Ministros un real decreto-ley que suspendiera determinados aspectos pendientes del calendario de aplicación y me comprometí también a que ese real decreto-ley lo consensuaría con las comunidades autónomas. Convoqué la Conferencia Sectorial de Educación de las comunidades autónomas, que se reunió, como todos ustedes saben, el pasado lunes.

Con voluntad y altura de miras es posible llegar a acuerdos y eso es lo que hicimos el pasado lunes. Quiero agradecer públicamente la actitud constructiva de las comunidades autónomas y de la Conferencia de Rectores, la CRUE, con quienes acordamos una modificación de la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013, para hacer posibles los siguientes extremos. En primer lugar, que la evaluación final de educación primaria tenga carácter muestral y finalidad diagnóstica, sin perjuicio del derecho que asiste a las comunidades autónomas de extender el alcance de la evaluación y, si así lo deciden, hacerla censal en sus propios territorios. En segundo lugar, que la evaluación final de la ESO tenga igualmente carácter muestral y finalidad diagnóstica, en términos similares a los indicados para la evaluación final de primaria, reforzando el carácter competencial de la evaluación a través de las materias generales del bloque de las troncales del último curso de la ESO. En tercer lugar, que los alumnos de formación profesional básica puedan obtener el título de secundaria al finalizar sus estudios si el profesorado que les imparte clase considera que se encuentran en condiciones para obtener el título de secundario. En cuarto lugar, que el título de secundaria sea único, no exija prueba final para alcanzarlo y produzca los mismos efectos sea cual sea la opción por la que se ha cursado el cuarto curso de la ESO. En quinto lugar, que la evaluación final de bachillerato para el acceso a la universidad sea eso, una evaluación con el objetivo de regular el acceso y permitir a las universidades ordenar la admisión, una evaluación que será sobre la troncalidad del último curso de bachillerato y se configura en términos muy similares a la desaparecida PAU. El real decreto cuyo contenido acabo de resumir, lo elevaré próximamente al Consejo de Ministros. Es el corolario del relato que acabo de hacerles y la plasmación del compromiso del Gobierno para crear las condiciones de diálogo necesarias con miras más elevadas: lograr el pacto de Estado social y político para la educación. Para ello, señorías, es muy importante una decisión que, señora presidenta, tomarán ustedes mañana, si estoy bien enterado; de ahí la trascendencia de que los grupos parlamentarios con representación en esta Cámara hayan sido capaces de ponerse de acuerdo. Mañana se verificará ese acuerdo a través de la creación de la subcomisión para el pacto de Estado social y político por la educación, una subcomisión que debe elaborar un informe sobre el Estado y situación del sistema educativo español, con su diagnóstico, conclusiones y propuestas, que serán recogidas para la elaboración del pacto y alcanzar los objetivos educativos contemplados en la estrategia educación y formación 2020 de la Unión Europea. Ese pacto servirá de base para que el Gobierno elabore un proyecto de ley básica de educación que nazca con vocación de estabilidad a partir de un amplio acuerdo parlamentario social. Estoy convencido de que esta vez sí puede ser posible alcanzar el pacto de Estado por la educación si todos lo queremos y trabajamos para lograrlo. Yo creo que en líneas básicas sí hay grandes coincidencias y es que, señorías, en la vida

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 10

nada o casi nada es blanco o negro. Tanto la LOE como la Lomce —la Lomce en su mayor parte no es sino una modificación de la LOE— tienen aspectos positivos y probablemente aspectos no tan positivos. Hablemos de ellos y establezcamos el marco y los objetivos del debate y a partir de ahí escuchemos todas las voces y vayamos construyendo piedra a piedra un edificio sólido que albergue el sistema educativo español apoyado sobre esos cimientos del acuerdo.

Soy consciente, señora presidenta, de que la subcomisión es soberana para practicar sus trabajos, pero permítanme que les diga en este momento que hay una serie de ejes de discusión —quince en concreto— con los que, a juicio de este ministro, una gran mayoría de la Cámara podríamos coincidir y que constituyen elementos nucleares del sistema. Primero, ampliar progresivamente la escolarización temprana de la población. Segundo, promover la permanencia y exitosa culminación de la enseñanza obligatoria para proporcionar a los estudiantes los conocimientos, competencias básicas y valores necesarios para su desarrollo personal y profesional y permitir su progresión académica. Tercero, adaptar la oferta de educación secundaria posobligatoria a las necesidades de los alumnos, con objeto de facilitar su permanencia y progresión en el sistema educativo. Cuarto, desarrollar una oferta de enseñanzas de formación profesional adecuada a las demandas de la sociedad y del mercado laboral, con objeto de mejorar la empleabilidad de los estudiantes y la competitividad de las empresas. Quinto, actualizar los currículos y las metodologías pedagógicas, con objeto de facilitar la adaptación de la respuesta educativa en cada centro. Sexto, promover el uso de las TIC en la enseñanza. Séptimo, promover la enseñanza plurilingüe. Octavo, proporcionar a los centros docentes capacidad para innovar y adaptarse a sus entornos socioeconómicos. Noveno, garantizar el reconocimiento social y profesional del profesorado. Décimo, evaluar los resultados del alumnado y el funcionamiento del sistema como factores imprescindibles para mejorar la calidad de la educación. Undécimo, desarrollar una oferta educativa de las universidades adecuada a las demandas del sector productivo local, con objeto de mejorar su competitividad y la empleabilidad de los estudiantes. Duodécimo, revisar el modelo de financiación de las universidades, vinculando los recursos públicos al cumplimiento de objetivos concertados con las administraciones educativas. Decimotercero, implantación de una nueva gobernanza universitaria que concilie la profesionalización de los órganos ejecutivos y las funciones de control de los órganos colegiados de participación de la comunidad educativa. Decimocuarto, fijar el estatuto del personal docente investigador como instrumento para promover la excelencia universitaria. Y decimoquinto, desarrollar un sistema estatal de becas y ayudas al estudio que consolide de forma efectiva la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Tenemos, por tanto, señorías, que iniciar juntos un diálogo franco, sincero y abierto a la negociación, comenzar por aquello que nos une, que compartimos, y adentrarnos en un debate que solo puede enriquecer el diálogo y nuestras posiciones y aprender de experiencias de países como Corea o Finlandia, que han logrado un pacto social por la educación y que han mejorado muy notablemente en todos los ránquines internacionales. La búsqueda y logro de este pacto de Estado será el principal objetivo del ministerio durante esta legislatura. Confío en que sus señorías lo compartan y que entre todos hagamos de este objetivo una realidad. Señorías, hay otros temas que son importantes y prioritarios, pero en aras de permitir el debate, me referiré a ellos en el diálogo que luego entablaremos; me refiero a la agenda digital o a la FP Dual. Sí quiero hacer algunas consideraciones, porque es algo muy importante, en el ámbito de las universidades. Nuestro compromiso en el ámbito universitario es que los ciudadanos españoles puedan acceder a una universidad pública de calidad y que nadie, con la capacidad y el interés de cursar estudios superiores, deba abandonarlos por razones económicas. Por ello proponemos consolidar un pacto político por el futuro de la universidad española basado en tres aspectos fundamentales: un estatuto del personal docente e investigador, el apoyo a la equidad y el esfuerzo de los estudiantes y un pacto de financiación. Si les interesa a ustedes, luego podemos profundizar en todos estos apartados. Concluyo esta parte de mi intervención dedicada a la educación. Creo, como he dicho antes —es el hilo conductor de mi intervención—, que ha llegado el momento, tenemos la oportunidad de mirar hacia delante, de sumar voluntades y aunar esfuerzos para construir el futuro de nuestro país de la mano de un modelo educativo eficaz y estable. Se trata de una oportunidad y espero que sepamos aprovecharla.

Señorías, señora presidenta, también quiero referirme al deporte en mi intervención. Quiero comenzar destacando que ha finalizado una legislatura en la que se han alcanzados numerosos hitos que han permitido adaptar el deporte español a la realidad socioeconómica del país. Hemos avanzado en materias importantes como la lucha contra el dopaje y contra cualquier forma de violencia, corrupción o fraude en el deporte; la mejora de la transparencia, gobernanza y eficiencia en las federaciones deportivas; la ayuda

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 11

a la inclusión de las personas con discapacidad y el reforzamiento del deporte paralímpico; o la potenciación de la igualdad y visibilidad de la mujer en el ámbito deportivo. En la legislatura pasada es un hito destacable en sí mismo la aprobación del Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales del fútbol profesional. Con este texto se ha puesto fin a una aspiración de hace muchos años y permite la venta centralizada de los derechos audiovisuales, incorporando también reglas encaminadas a mejorar la transparencia y la libre competencia en la adjudicación de los derechos audiovisuales. Si esto es importante en sí, lo es también porque gracias a este real decreto hasta un 1% del importe de los ingresos audiovisuales se destina al Consejo Superior de Deportes para la financiación de los costes de los sistemas públicos de protección social de los deportistas de alto nivel, para quienes el deporte constituye su actividad principal, con la posibilidad añadida de establecer convenios especiales que permitan su inclusión en el régimen especial de trabajadores autónomos. Se cumplía, así, una reivindicación histórica del deporte, como es la de dotar una cobertura social a nuestros mejores deportistas, los que nos representan internacionalmente y que hasta la fecha no eran objeto de dicha atención. El deporte profesional, en concreto el fútbol, apoya de esta manera a deportistas de otras modalidades que no obtienen los ingresos que por su esfuerzo y resultados deportivos serían deseables. En este sentido, y lo quiero recalcar, España se ha situado en la primera línea de la defensa de los derechos laborales de sus deportistas.

Con respecto al deporte federado, durante los últimos cuatro años se ha afrontado un plan de viabilidad que ha sentado las bases de la modernización de la estructura del sistema federativo del deporte español, y se han definido, igualmente, los pilares sobre los que el deporte español seguirá creciendo, tanto a nivel escolar, social, federado como de alta competición. En este sentido, es importante la consecución de la licencia única, que permite a los deportistas participar en cualquier competición oficial con independencia de su ámbito territorial. Ello ha eliminado duplicidades y ha abaratado los costes asociados a la expedición de licencias y contribuye a la extensión del principio de unidad de mercado en el deporte no profesional. En relación con el deporte federado de alta competición, consideramos prioritario seguir avanzando y sentando las bases de un deporte que genere nuevas vías de financiación, viable y sostenible; afrontar las reformas legislativas necesarias para la modernización de su regulación; y mejorar la condición del deportista de alto nivel, así como facilitar su tránsito al ámbito laboral tras su retirada. La evolución de los recursos públicos y privados ha abierto una nueva etapa de crecimiento federativo y de manera adicional se ha firmado un convenio con la Liga Nacional de Fútbol Profesional por el que se destinan 6 millones de euros a las federaciones deportivas españolas.

Señorías, todavía están recientes los resultados de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río de Janeiro que han sido positivos. Para la mayor parte de las federaciones deportivas que participan en los Juegos Olímpicos la ayuda del Consejo Superior de Deportes es una partida muy relevante de sus ingresos, en muchos casos la mayor parte de ellos. Durante estos años difíciles, en los que la crisis económica nos obligó a todos a aprobar medidas de contención de gastos, el Gobierno mantuvo su apoyo al deporte con políticas dirigidas a paliar el impacto que generaba la disminución de las ayudas, y a pesar de que ya en el año 2016 hayamos podido recuperar los niveles de inversión de 2012 —lo que fue una buena noticia para todos—, se seguían generando dudas sobre el impacto que provocaría en el rendimiento de nuestra representación. No fue así, la delegación española que este año acudió a los Juegos Olímpicos ha sido la más amplia de nuestra historia: 306 deportistas, el 48% de ellos mujeres. Acudieron a Río a luchar por su sueño olímpico en representación de nuestro país. Nuestros deportistas quedaron en el decimocuarto puesto en la clasificación general de potencias olímpicas, mejorando la posición de Londres 2012 y alcanzando el mejor resultado después de Barcelona 1992. Igualmente destacable es la participación en los Juegos Paralímpicos. En esta edición han participado más países que nunca. En Barcelona 92 participaron 82 países; en Río, 175. Ello ha exigido a nuestros deportistas paralímpicos dar su máximo nivel, y también ellos obtuvieron buenos resultados: 31 metales conseguidos que nos sitúan en el undécimo lugar del medallero. Este resultado mejora, igualmente, el gran papel que ya habían hecho nuestros deportistas paralímpicos en Londres 2012. Quiero destacar en este punto el gran esfuerzo realizado por todo el deporte: federaciones, clubes, entidades deportivas, deportistas, asociaciones, ligas, Comité Olímpico y Paralímpico, comunidades autónomas; mi enhorabuena a todos.

Señorías, el Gobierno es consciente de que el deporte no es solo una importante actividad de ocio o de salud, sino que también es un potente sector económico que genera riqueza y empleo, en el que los deportistas son pieza fundamental. Por ello puedo asegurar hoy aquí que vamos a mantener nuestro apoyo y ayuda al deporte en nuestro país, adaptando los programas y las políticas a la realidad de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 12

nueva dimensión del deporte y las oportunidades que genera. Tenemos como objetivos la adecuación de la Ley del Deporte a la nueva realidad social y a los nuevos retos del deporte; la promoción del desarrollo integral del deportista de elite; la lucha firme contra el fraude en la práctica deportiva, en particular el grave daño que para el deporte supone el dopaje, pero también la lucha contra cualquier forma de violencia en el deporte, las apuestas ilegales o los amaños en los partidos. De igual manera, vamos a auspiciar el fomento de la práctica deportiva y el apoyo al deporte base; auténtica cantera de nuestros deportistas en el futuro. Mantendremos los esfuerzos para visualizar y potenciar el deporte femenino de competición, consolidando y mejorando los logros conseguidos en el ámbito del deporte en estos últimos años, y continuaremos potenciando la inclusión de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones en el deporte, especialmente en edad escolar.

En esta legislatura ha existido un compromiso importante con los deportistas de alto nivel que mantendremos y reforzaremos. Seguiremos promoviendo e impulsando programas de mecenazgo como España compite, ADOP, ADO y de formación y orientación profesional como Proact. En esta legislatura queremos abordar la reformulación consensuada entre los tres organismos que componen la asociación, el COE, RTVE y el Consejo Superior de Deportes, del programa ADO al que me acabo de referir; un programa que actualizaremos a la realidad de la nueva dimensión del deporte, así como a las oportunidades que genera su industria, siempre sin perder de vista a la persona del deportista como eje fundamental del mismo. En esta reforma se abordará el nuevo ciclo olímpico, parece que cuatro años son muchos —la letra del tango dice que veinte años no es nada, cuatro años es mucho menos que nada—, y queremos garantizar el mantenimiento de las prestaciones a los destinatarios del programa, a deportistas y a técnicos. Asimismo, con carácter inmediato, intensificaremos la relación con los actuales patrocinadores para actualizar sus aportaciones y se buscarán nuevos patrocinios. Acordaremos también las posibles modificaciones en las aportaciones y contraprestaciones de los socios fundadores, en particular la aportación RTVE de cara al nuevo programa de Tokio 2020. Será prioritario para este ministerio la integridad y seguridad del deporte, la lucha contra el dopaje, contra las apuestas ilegales y amaños de partidos y contra cualquier forma de violencia en el deporte. El Gobierno de España está comprometido con la protección de la salud del deportista y la lucha contra el dopaje; vamos a seguir trabajando en ello con firmeza y determinación, porque son muchos los deportistas, señorías, que trabajan día a día por lograr sus metas y no podemos permitir que actitudes tramposas de los que eligen el dopaje como atajo a la meta, minen su trabajo, trunquen sus sueños e impidan el logro de sus objetivos. En este sentido, una iniciativa a la que me comprometo de forma inmediata será la de completar la reforma en materia de control de dopaje, adecuando la normativa española al Código Mundial Antidopaje 2015, situando a nuestro país a la cabeza de la lucha contra el dopaje a nivel internacional. Esta adecuación supondrá la reforma de la Ley orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.

En relación con la seguridad en el deporte, durante toda la legislatura el Gobierno ha mostrado su compromiso —que va a mantener— contra cualquier forma de violencia. Lo reforzaremos con medidas para la erradicación de las conductas violentas, racistas, xenófobas e intolerantes en el deporte. Entre las medidas inmediatas que me comprometo a llevar a cabo está la firma del Convenio europeo sobre estrategia integrada de protección, seguridad y servicios en partidos de fútbol y otros eventos deportivos elaborado por el Consejo de Europa. En el siglo XXI, las apuestas deportivas han conocido un fuerte desarrollo debido a las nuevas tecnologías y los nuevos hábitos sociales. Desde el Gobierno se han apoyado y se apoyarán todas las iniciativas efectivas en materia de integridad tanto normativa como práctica, especialmente con la Liga Nacional de Fútbol Profesional y también en el ámbito europeo. Destaco en este sentido la firma del Convenio del Consejo de Europa sobre la manipulación de competiciones deportivas y la modificación del Código Penal, ampliando el ámbito de aplicación en el delito de corrupción deportiva y agravando las penas aplicables en el supuesto de afectar a competiciones profesionales o tener relación con las apuestas.

Señorías, este Gobierno entiende el deporte de una forma transversal en relación con la educación, la salud, la formación, la economía, el turismo y la cultura. Su fomento y apoyo es además un importante elemento de cohesión social, al tiempo que inculca importantes valores en nuestra sociedad, como son el esfuerzo, el afán de superación o el trabajo en equipo. Sobre esta base y respetando el reparto competencial y en colaboración y coordinación con las comunidades autónomas, debemos liderar el fomento de la práctica deportiva, en especial entre los más jóvenes. En esta tarea estoy seguro de que contaremos con las federaciones deportivas para el desarrollo de planes transversales que abarquen todas las edades y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 13

también las diferentes etapas educativas. Para ello será clave el completo desarrollo del Plan 2020 de apoyo al deporte de base, que incluye tanto este como el deporte escolar. Partiendo de esta estrategia hemos diseñado dos programas, uno dirigido al ámbito del deporte en edad escolar, el programa ADE, y otro al deporte de la Universidad, el programa ADU, con el que impulsaremos y fomentaremos la actividad deportiva entre nuestros niños y jóvenes. Finalmente, consideramos que la práctica deportiva en cualquier nivel debe estar amparada por una formación de calidad. Por ello, tras la creación en 2015 del Centro Superior de Enseñanzas Deportivas, queremos que este se convierta en un centro nacional de referencia en la formación de deportistas de alto nivel y cohesionar una demanda escasa y dispersa de formación de las enseñanzas deportivas a través de convocatorias centralizadas.

Señorías, el deporte es una de las más eficaces vías de integración de la mujer en la sociedad y deportistas españolas como Ruth, Teresa, Mireya, Lydia, Carolina, Mayalen son también los mejores embajadoras. El Gobierno ha dado prioridad al desarrollo, promoción y fomento del deporte femenino; seguiremos trabajando en esta línea. Continuaremos desarrollando el programa universo mujer y la promoción de la práctica del deporte femenino mediante la puesta en funcionamiento de líneas específicas de ayudas, incluyendo las modificaciones normativas necesarias para su implementación. Mantendremos, además, ayudas tan importantes como las destinadas a deportistas por maternidad o cuidados de hijos que este año 2016 vio aumentada su cuantía en un 13,5%. El deporte desempeña hoy un papel importante igualmente en la inclusión social de los discapacitados, de las personas con discapacidad; de ahí que el apoyo al deporte paralímpico y de personas con discapacidad fuera uno de los grandes objetivos de la pasada legislatura. Gracias a este trabajo conjunto con el Ministerio de Empleo, aprobamos la ampliación de la condición de deportista de alto nivel a las guías y auxiliares de los deportistas paralímpicos y la incorporación del deporte paralímpico como de alta competición a todos los efectos. En este sentido, mantendremos los programas de fomento y apoyo al deporte para discapacitados, en especial las becas ADOP, y seguiremos reforzando la visibilidad y presencia de los deportistas paralímpicos promoviendo su integración.

Señorías, los atributos más y mejor valorados de nuestro país siguen siendo turismo y deporte. Ha quedado patente la gran importancia del deporte y las políticas deportivas en todo lo que representa la marca España. El éxito, el carisma de nuestros deportistas configuran la percepción que desde el exterior se tiene de nuestra sociedad, de nuestro país; son el motor de un sector industrial floreciente que genera riqueza y empleo. La inclusión de un importante número de eventos deportivos y programas prioritarios como acontecimientos de especial interés en la Ley de Presupuestos, ha conseguido además atraer la inversión privada gracias a las desgravaciones fiscales y ha hecho viables eventos y proyectos deportivos en España de gran importancia. La internacionalización del deporte español es, por tanto, una de las mejores herramientas de promoción de la marca España y en esta legislatura continuaremos utilizando esta fortaleza, siendo éste uno de los objetivos prioritarios del Gobierno.

Señora presidenta, concluyo. Desde este ministerio en el ámbito del deporte mantendremos nuestro apoyo y ayuda al deporte, desarrollando y fortaleciendo los programas que han funcionado y apostando por los valores humanos y sociales que el deporte incorpora a nuestra sociedad y que contribuyen a su vertebración y cohesión.

Muchas gracias. Estoy por supuesto a disposición de sus señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro, por su intervención.

A continuación, dará la palabra en orden de menor a mayor a los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos y seguidamente tomarán la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios que no hayan intervenido y que no han presentado la solicitud de comparecencia también por quince minutos.

Señorías, comenzamos por el Grupo Mixto, que ha solicitado compartir la intervención entre dos de sus miembros. En primer lugar —si no estoy mal informada—, tomará la palabra don Oskar Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor ministro, por la comparecencia y las explicaciones que ha dado. Se suele decir que todo Gobierno es fruto de las circunstancias del momento en que se elige, y yo creo que en su caso parece evidente que una circunstancia, que un hecho fundamental en su propia elección es la nefasta e irresponsable gestión del anterior ministro de Educación empeñándose en llevar hacia delante una ley que contó con el rechazo diría que casi unánime del conjunto de la comunidad educativa y de las diferentes realidades educativas. Todavía hoy coleean los ecos de esa ley, la Lomce, que se empeñó en llevar hacia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 14

delante frente o contra toda la comunidad educativa, todavía hoy. Son visibles las manifestaciones en las calles y la posición de alerta de la juventud, de los estudiantes, frente a la misma. Yo entiendo que usted cuando ha dicho que los jóvenes son objetivo prioritario de este Gobierno, se refería a la especial atención o consideración que le merece este colectivo para lo que pueda ser el desarrollo futuro de este país, pero créame que parece que los que se manifiestan en la calle se sienten objetivo prioritario de su Gobierno pero no como un elemento proteccionista, sino más bien de agresión.

Como le decía, yo creo que la circunstancia es la Lomce y la Lomce es un error que desde nuestro punto de vista no se subsana con otro nuevo pacto educativo. Nuestro grupo parlamentario no se ha opuesto a que se creara una subcomisión, pero no significa que estemos a favor de un pacto nacional por la educación, porque lo que creemos es que esos pactos nacionales por la educación siempre han adolecido de una misma carencia —probablemente es lógico desde una visión de Estado, la del Estado español, que así sea—, que es la de no respetar los marcos educativos propios, en nuestro caso el marco educativo vasco, y tender a una homogeneización que pasa por encima de las realidades diferentes de eso que usted ha llamado —le felicito— país de países. **(El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, Méndez de Vigo y Montojo, hace signos negativos)**. País de países ha dicho, lo podrá ver luego usted en la transcripción, pero también puede rectificarlo después. Yo me había ilusionado, ya veo que de manera vana. **(Risas)**. Sigo para no agotar el tiempo de mi compañera. Todos los modelos educativos, también la Lomce y los anteriores, venían impregnados de una lógica mercantilista, que piensa en la universidad, en la formación, como un vivero para cubrir las necesidades de un mercado y no como un elemento consustancial para el desarrollo y el crecimiento.

Termino con una cuestión que iba un poco ligada a lo del país de países, así que voy a intentar mantenerla pese a que no quede tan redondeada. Si esto es un país de países, si usted cree en la pluralidad, ya no diré la plurinacionalidad, del Estado español, ¿no cree que sería el momento de no seguir interponiendo trabas, mediante recursos al Tribunal Constitucional o no, a nuestro propio modelo educativo? ¿No cree que sería una magnífica noticia para los ciudadanos y ciudadanas vascas que pudieran contar con ofertas públicas de empleo que mejoraran los ratios de alumno-profesor y que mejoraran, por tanto, nuestro propio modelo educativo? ¿No cree que fortalecer el modelo educativo vasco, o dejar que el modelo educativo vasco se fortalezca, es también una manera de fortalecer todo lo demás?

Dado que usted ha hablado de deporte y por no hacer un feo a esta otra dimensión de su ministerio, únicamente señalaré una cuestión. Las selecciones deportivas, de las que hemos tenido un repaso de sus gestas y de sus éxitos, son representantes de las federaciones, no de los Estados. No representan formalmente al Estado sino a la federación. ¿No sería también este un momento, en este tiempo de diálogo, oportuno para hablar de la posibilidad de la oficialidad de las selecciones que así lo demanden, como por ejemplo la vasca?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Matute.  
Tiene la palabra doña Miriam Noguerras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gracias, ministro.

Hablan ustedes de diálogo y lo que han hecho hasta ahora ha sido comportarse como si el ministerio fuera la Administración educativa, y no lo es. En Cataluña es la Generalitat de Catalunya la Administración educativa. También hablaba de competencias respecto al deporte. Me habría gustado escuchar que respeta las competencias a nivel educativo de las administraciones.

Hoy el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha aceptado el recurso que presentó la Generalitat de Catalunya respecto al primer caso de la disposición adicional treinta y ocho, más conocido como el caso de los 6.000 euros. Esto quiere decir que no se podrá decidir sobre el caso hasta que haya sentencia del Tribunal Constitucional a nuestro recurso contra la Lomce. Así que ahora tienen ustedes la oportunidad de poner en práctica dicha voluntad de diálogo. Este lunes, en cambio, no han aceptado la suspensión de esta disposición adicional treinta y ocho sobre las sanciones de 6.000 euros para escolarizar en centros privados a aquellos niños cuyas familias quieren que el castellano sea el idioma troncal. Su obligación, señor ministro, es informar a las familias de que en Cataluña el cien por cien de los alumnos hablan y escriben el castellano, no el 50, el 60 o el 70 %, el cien por cien de los alumnos. Y deberían dejar muy claro a todos aquellos que quieren dinamitar la inmersión lingüística que el modelo catalán es de cohesión, de integración y además de éxito. Ministro, la lengua vehicular de Cataluña *és i serà sempre el català*.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 15

Nos contaba usted, señor ministro, que los índices de abandono han bajado más que nunca, y lo hace como si fuera el resultado de las buenas prácticas educativas de su Gobierno. Sabe que no es así. Sabe que se ha olvidado contarnos que, a pesar de su optimismo, España no solo no llega a la media, sino que lidera los índices de abandono en Europa. Nuestro modelo catalán, basado en la pedagogía y en la autonomía de los centros, que tienen proyectos propios de acuerdo con su entorno y las necesidades de este, choca con la Lomce, que refleja un modelo que en demasiadas ocasiones se basa en la ideología y no en la pedagogía. Muestra de ello es, por ejemplo, la disposición adicional treinta y ocho, de la que hemos hablado antes, hecha para ir en contra de autonomías concretas, en este caso evidentemente en contra de Cataluña, quizás para diluir el fracaso en el intento de españolización de los alumnos catalanes. Tampoco han querido comprometerse en garantizar y respetar las competencias de la Administración catalana, como aquellas que hacen referencia, por ejemplo, a las pruebas de primaria o de ESO. De nuevo tienen ustedes la oportunidad de poner en práctica la voluntad de diálogo.

Lean los últimos informes de la Unesco, lean los trabajos de la OCDE, lean las investigaciones sobre neurociencia y aprendizaje, y todo les llevará a ver que deben abandonar la idea de currículum largos, detallados y memorísticos, que tenemos que comprender que los conocimientos se deben articular con estrategias de aprendizaje distintas de las que se dan hoy mayoritariamente y que para esto debemos movernos de un currículum de contenidos fijos a un currículum competencial. Esto es lo que el Gobierno de Finlandia lleva tiempo practicando y que ha concretado de manera muy específica en su nuevo currículum vigente desde este septiembre. Es lo que pide la Unesco, es lo que pide la OCDE, es lo que pide la Comisión Europea, es lo que pide el Foro Económico Mundial, y en esta misma dirección es hacia donde se mueven los decretos de currículum de competencias de la Generalitat de Catalunya, que han estado sistemáticamente recurridos por su Gobierno.

En mayo de 2015, ciento treinta ministros y responsables de educación de todo el mundo se reunieron en Incheon, en el Foro Mundial sobre la Educación 2015, impulsado por la Unesco y organizado por distintas agencias de la Organización de Naciones Unidas. En este foro se debatieron lo que deben ser las líneas comunes que en todo el mundo hagan avanzar la educación para evitar relativismos que lleven la educación al campo de la disputa partidista en vez de preocuparse de su potencial como instrumento de generación de dignidad, capacidad y bienestar para las personas y sus sociedades. El foro asumió como horizonte el año 2030 y como objetivo una educación de calidad, equitativa e inclusiva, así como un aprendizaje durante toda la vida y para todos. Este objetivo quedó fijado meses después como objetivo de desarrollo sostenible número 4 de Naciones Unidas.

Quería preguntarle si su Gobierno comparte este objetivo, pero me temo que si usted me dice que sí me va a engañar, porque ustedes son los que defienden la Lomce, una ley que queda al margen de los acuerdos mencionados, de los pilares de la educación del siglo XXI. En todo caso, como nuevo ministro, debo preguntarle si comparte los acuerdos que surgen del Foro Mundial sobre la Educación 2015. En caso afirmativo, qué medidas y cambios van a realizar para encajar esos acuerdos. En caso negativo, entiendo que seguirán defendiendo la Lomce. También me gustaría saber si tienen la intención de comprometerse a respetar las competencias de la Generalitat de Catalunya, como aquellas que hacen referencia a pruebas de primaria y ESO.

Finalmente, hablaba usted de la licencia única. La eliminación de la licencia única se aprobó en la pasada legislatura, la corta, a propuesta del Partit Demòcrata. El día 13 volveremos a presentarla, y espero que volvamos a aprobar su finalización. Ahora no tenemos tiempo, pero sinceramente me gustaría que nos escuchara —escuchar todas las voces, decía usted— para que pueda entender cuánto daño hace la licencia única a la calidad y a la evolución del deporte de base, que es el mayoritario.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Nogueras.  
Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ayer en su comparecencia ante la Comisión de Cultura, en la cual tuve oportunidad también de intervenir, yo le definí a usted como el ministro rectificador. Confucio decía que gobernar es rectificar. Usted aceptó que rectificar es de sabios. Pero al fin y al cabo el denominador común es el verbo rectificar. Yo estoy encantado de que usted rectifique, si es que verdaderamente asume, lo cual nos lleva a la conclusión de que había una necesidad de rectificar. Si hay una necesidad de rectificar es que algo no se ha hecho bien. Todo el discurso que usted ha argumentado en torno al sistema educativo —le ha

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 16

costado bastante decir la palabra Lomce, lo ha dicho al final del todo y creo que una vez— sobre todo lo que hay que hacer, en el fondo es una especie de justificación de la necesidad de la rectificación.

Como le dije ayer, bastante trabajo ha tenido con tener que organizar el desaguisado que organizó su predecesor, que dejó hecho unos zorros todo lo que fue la posibilidad de un entendimiento en el sistema educativo. No le voy a echar en cara lo que no ha hecho usted, le voy a argumentar solo lo que ha hecho. Usted me cuestionaba ayer que, no sé si con una especie de conciencia democristiana, yo le planteara a usted un propósito de enmienda. No sé si es un propósito de enmienda, pero sí le formularía una pregunta: ¿Considera usted que la Lomce es un fracaso? Es más, le pregunto: ¿Ustedes ahora argumentan, ustedes ahora piden y ustedes están ahora liderando o queriendo liderar una especie pacto de Estado porque creen verdaderamente en ello o porque no tienen una mayoría absoluta? Es decir, ¿si ustedes tuvieran una mayoría absoluta, plantearían lo mismo que está usted planteando ahora o darían por hecho que lo que antes se aprobó sigue siendo válido? Si pensamos que ustedes en cualquier caso quieren escuchar a la comunidad educativa, cualquier novedad que usted plantee querrá decir que en su momento o no se escuchó, no se atendió, no se dialogó, no se pactó y lo que se hizo fue imponer, imponer e imponer. Lo que Rajoy anunció en su investidura ya lo decía la ley, no es ningún regalo para nadie, ya decía la ley que eso iba a ser así.

También me he quedado con lo de país de países que decía mi compañero Matute, pero evidentemente como es un país de países, le voy a pedir dos cosas: Primero, respeto al ámbito competencial en el sentido político y respeto al sistema educativo vasco que, independientemente del tema competencial, durante años ha demostrado la capacidad de generar una comunidad educativa, un modelo educativo envidiable, tanto en resultados como en forma. Si están planteando un nuevo pacto de Estado —que después entre todos tendremos que desarrollar aquí—, creo que debería recapacitar y reflexionar sobre esto porque yo desde un principio defenderé esas dos cuestiones. Mientras no esté derogada, yo seguiré siendo no solo crítico sino contrario a la Lomce y mientras el ministerio no me diga que la Lomce va a ser derogada o no va a aplicarse como tal, entenderé que la Lomce sigue en vigor.

Le diré claramente que la Lomce no respeta las competencias de naturaleza histórica de la Comunidad Autónoma de Euskadi. La Lomce carece del necesario consenso político y social que nos garantice la estabilidad del sistema educativo y rompe además el consenso sobre la finalidad de la educación básica. Los objetivos que plantea, aquellos por los que supuestamente se justifica su creación e implantación, ya están superados en el sistema educativo vasco desde hace mucho tiempo. La ley que ustedes presentan para nosotros no representa ningún avance; es más, retrocede porque va en contra de los criterios con los que se planteó en su momento el sistema educativo. Nos coloca, por lo tanto, en un escenario de regresión y respecto de todo el camino recorrido durante los últimos veinte años de alguna manera supone un retroceso. La forma en la que entiende la educación, la forma en que plantea los conocimientos, las evaluaciones, etcétera, aparte de ya estar caduca y de estar superada, no coincide con lo que la comunidad educativa pide. No es tampoco una cuestión política de que equis siglas plantean algo, es que los protagonistas, que son los educadores, los profesores, los padres, los alumnos, ninguno ha salido a defenderla. Yo estoy convencido de que ni usted la defiende, pero al fin y al cabo es muy complicado. Cuando yo digo que usted no la defiende es porque usted es ahora el ministro y no es el que lo fue, y cuando a usted le pusieron, le pusieron por algo. Por tanto, no es cuestión de propósitos de enmienda, es de reconocimientos. Creo que cuando el Partido Popular asume las realidades en las que vive es mucho más positivo para todos. Decía David Viscott, que era un escritor y psiquiatra norteamericano, que aceptar nuestra vulnerabilidad en lugar de tratar de ocultarla es la mejor manera de adaptarse a la realidad. Yo creo que el Partido Popular debería aprender eso, tienen que aceptar la realidad existente.

En ese sentido también le tengo que decir que no solo la Lomce sino que cualquier ley sustitutoria que pudiera venir y que pudiéramos consensuar debe de incorporar sin duda alguna una disposición adicional, tal y como hasta la fecha ha venido sucediendo en otras leyes estatales como la referida al régimen local, por ejemplo, y a cualquier otra que preservara tanto el contenido material propio de la garantía institucional de la foralidad como el propio sistema constitucional expresado en el contenido esencial de sus aspectos básicos. En definitiva, lamentamos tener que concluir que la Lomce suponía una infracción del régimen constitucional del reparto competencial, y eso es algo muy serio.

Yo sé que ustedes se reunieron este lunes con las comunidades autónomas, en este caso con los consejeros y con la consejera en el caso vasco. Ustedes plantearon allí unas nuevas propuestas. Yo considero que en estas reuniones no se trata de hacer concesiones o regalos o algo para ver si tenemos



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 17

una especie de buen rollo. Creo que esto es muy serio y verdaderamente la rectificación, si es que viene, debe de surgir de un planteamiento serio y riguroso.

En cuanto a las famosas evaluaciones, que ustedes han dicho ahora las que van a eliminar y las que se van a mantener, en el fondo hay una especie de núcleo duro que se resiste a aceptar la realidad, se resiste a hacerlo y por mucho que se diga: Bueno, vamos a quitar unas evaluaciones y vamos a plantear... En el fondo no quitamos lo que hacía que ese proyecto de ley en un momento dado fuera tan perjudicial para todos, es que es una especie de aguante hasta el último momento a ver si con esto podemos tirar. Yo creo que esto es negativo. Hubiera sido mucho más beneficioso y mucho más sincero por su parte decir: Mire, esto no tiene consenso, esto ha fracasado, esto no tiene el fundamento que se necesita. Hagamos *tabula rasa*, empecemos de nuevo, planteemos una nueva ley a partir de un pacto, por lo que será mucho más loable por parte de todos ese reconocimiento. Esas medias tintas de rectifico pero mantengo algo; a ver si con este pequeño engaño entro sin necesidad de reconocer que esto no tiene validez... Creo que la sinceridad es mucho mejor y en política rectificar es gobernar, como decía Confucio.

No sé cuánto tiempo me queda, pero me gustaría decirle que en el decreto-ley que ustedes van a publicar, la posición que tanto mi partido como el Gobierno vasco van a mantener es clara, como lo fue la posición que manifestó la consejera en la conferencia. No sé si lo han prometido pero si reconocen que van a quitar los recursos planteados contra las leyes o planteamientos que se han hecho desde el Gobierno vasco, eso de por sí significa que en su momento no tendrían que haberse formulado. Por lo tanto, no le voy a decir que es dar la razón, pero es una forma de entender que aquello no tuvo ninguna razón de ser en su momento.

El proyecto de real decreto-ley solamente atiende a parte de las reclamaciones que siempre hemos hecho nosotros. Es cierto que propone la eliminación de los efectos más negativos de la reválida, sin duda alguna, pero sigue regulando unas evaluaciones de final de etapa. Lo que decía: Es querer mantener ese sustrato de alguna manera. Si usted acepta la retirada del recurso yo se lo agradeceré. ¿Qué sentido tiene seguir regulando unas evaluaciones de final de etapa, sobre todo las de 6.º de educación primaria y de 4.º de la ESO, que ya no tienen un carácter de medición global, como ustedes dicen, del sistema educativo a nivel estatal, al desaparecer todos los elementos comunes a su implantación planteados en el real decreto-ley de evaluaciones externas y en la famosa fallida orden? ¿Qué sentido tiene? Seguiremos hablando, mi partido estará dispuesto a dialogar con los dos preceptos que desde el principio le he dicho: respeto al ámbito competencial y respeto al sistema educativo vasco. Para nosotros son sagrados y dentro del sistema educativo vasco no solamente su forma de articular un modelo educativo sino el respeto claro a las lenguas oficiales, que son en este caso el euskera y el castellano, que por supuesto está garantizado por la Constitución, no hay ningún problema de que desaparezca el castellano, no se preocupen señores y señoras.

Esos serán los ejes de actuación y después también quiero decir claramente —y lo hemos dicho más de una vez— que no estamos para nada a favor de la Lomce, no la queremos ver, pero cualquier otra ley que venga que plantee un modelo en el cual se infrinja lo que el estatuto de autonomía dice sobre la competencia exclusiva en materia de enseñanza que tiene la comunidad autónoma de Euskadi no la aceptaremos, venga de aquí o venga de allí. No entendemos eso como pacto de Estado. Para nosotros un pacto es el respeto, el amor es opcional pero el respeto es obligatorio. En ese sentido creo que diálogo sí, hablaremos todo lo que haga falta, participaremos y espero que lleguemos a un consenso y a un acuerdo en beneficio de todos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo de Esquerra Republicana tiene la palabra don Javier Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Buenas tardes, presidenta.

Ministro, reitero nuevamente el agradecimiento por comparecer tan pronto, básicamente por lo mismo que dijimos ayer en la Comisión de Cultura, esto permite trabajar desde las comisiones sabiendo las líneas principales de trabajo del Gobierno. Seré bastante breve.

Desde el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana creemos que la Lomce ha supuesto realmente un fracaso más que una enésima reforma educativa que sin contar con el consenso de la comunidad educativa y las comunidades autónomas con competencias exclusiva va dejando cadáveres a su paso. En esta dirección vamos a dirigir todas nuestras prioridades desde Esquerra Republicana. Ante esta nueva legislatura y en virtud del nuevo talante dialogante que se ha manifestado por parte del Gobierno y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 18

por usted mismo, quisiera aprovechar el momento para conocer el punto de partida de este nuevo talante y dirigirle unas preguntas que son muy indicativas para nosotros. ¿Derogará la adicional treinta y ocho de la Lomce que obliga a la Generalitat a abonar los 6.000 euros a aquellos padres que subjetivamente consideran que no se les da a sus hijos la educación en castellano tal y como ellos quieren? ¿Respetarán de una vez las competencias educativas de Cataluña que tiene una ley vigente, la LEC, que precisamente cuenta con el consenso social y político y que en la aplicación de la Lomce se ha conculcado repetidamente? ¿Usted también considera como el anterior ministro que se ha de españolizar a los niños catalanes? ¿Aplicará ciertas resoluciones de derogación de la Lomce?

Por otro lado, se ha aplicado en comunidades autónomas como las Baleares y el País Valencià un programa de implantación de trilingüismo que, por cierto, muchas escuelas ya lo incorporan libremente en su proyecto educativo desde su propia autonomía, sobre todo cuando tiene los recursos suficientes. Creemos que dicho programa presenta una intencionalidad muy clara de disolución del cartel vehicular y preferente de las lenguas oficiales —que en el caso de Cataluña serían el catalán y el castellano—. De hecho, ahora ya hay quien se siente tentado a aplicarlo en otras comunidades autónomas con dos lenguas oficiales.

Desde la Comisión Europea, en aplicación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, se ha presentado este mismo año un informe con una serie de recomendaciones, de las cuales el punto 5 recoge la siguiente valoración: Seguir garantizando que la oferta de la educación trilingüe no afecta negativamente a la promoción de las lenguas regionales o minoritarias. ¿Tendrá en cuenta usted o su partido dicha recomendación? En otras palabras, ¿comparte usted o propondrá su partido este programa en el diseño del nuevo pacto estatal por la educación? Lo pregunto porque no quisiéramos que la propuesta del nuevo pacto estatal por la educación se convirtiera en una nueva Lomce, riesgo que se hace más evidente cuando no se cuenta con el consenso de la comunidad educativa y entorno competencial de las comunidades autónomas.

Finalmente, quisiéramos apuntar otro elemento que consideramos relevante en el caso de Cataluña y que acabará afectando seguramente al sector educativo. Estoy hablando de la propuesta de la ley de reforma horaria que va a presentarse a principios de 2017 y que tiene como objetivo la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal. Es un elemento que supongo tendrá una afectación sobre el sistema educativo.

Para terminar ya, he creído escuchar la propuesta de licencia única de las federaciones españolas. Una licencia que se extendería al conjunto de territorio estatal y creo que entra en conflicto con las federaciones como la catalana y, por lo tanto, supone una injerencia competencial. Además, teniendo en cuenta que las federaciones como la catalana se financian en parte a través de las concesiones de licencia. Por lo tanto, entramos otra vez en un tema competencial. En ese sentido, volvemos a pedir lo mismo: respeto sobre todo a los límites competenciales de las propias comunidades autónomas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Eritja.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que también ha solicitado compartir entre dos de sus miembros el tiempo de intervención, tiene la palabra doña Marta Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, me gustaría comenzar agradeciéndole su comparecencia que, a mi juicio, ha sido bastante conciliadora y ha tenido un tono muy dialogante. Dicho esto, mi intervención empieza con una mezcla de satisfacción y de esperanza y voy a explicar por qué. Satisfacción porque lo cierto es que de unos meses a esta parte se ha conseguido en el terreno de la educación más que en cuarenta años, al menos actitudinalmente. Eso es esencial porque, como decía el Dalai Lama, casi todas las cosas buenas que suceden en el mundo nacen de una actitud. En vista de la intervención que ha hecho, estoy satisfecha en cuanto a muchos planteamientos que ha expuesto y que coinciden con muchas de las propuestas que hemos hecho a través de iniciativas legislativas y conversaciones que hemos tenido. En estos últimos tiempos se ha conseguido rebajar la tensión que se había vivido en este país en la última legislatura donde la educación se había convertido en una cuestión frentista que se resumía en dos frases: Todo por la educación pero sin la educación. Afortunadamente, parece que estamos entrando en razón y generando un clima positivo para poder construir algo muy grande y mi satisfacción es enorme porque la realidad demuestra que realmente en esto Ciudadanos hemos tenido algo que ver, hemos sido útiles. Hemos sido útiles porque señores del PP y señores del PSOE, si ustedes hubieran podido hacer esto antes, me

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 19

imagino que como buenos políticos —que lo son— lo habrían hecho y la realidad es que se ha hecho ahora. Así, nosotros vamos a intentar seguir contribuyendo, vamos a intentar seguir trabajando y para el acuerdo siempre vamos a estar. Dicho esto, no solamente estoy satisfecha sino que también estoy esperanzada porque quiero creer que esta etapa es importante y que este pacto nacional, político y social va en serio. Aunque no va a ser fácil —de hecho, no ha sido fácil hasta ahora— considero que podemos conseguir muchas cosas fundamentales y tal vez la cosa fundamental más importante que podamos hacer esta legislatura y en política es dejarles a nuestros hijos y a ser posible a nuestros nietos el marco para una buena educación que les pueda hacer ser no solo autónomos y competentes sino también felices y libres. El pacto de Estado político y social tiene que ser eso desde nuestro punto de vista, un gran pacto donde todas las fuerzas —incluidos los agentes sociales y la comunidad educativa— nos pongamos como meta dar las mejores soluciones a problemas que efectivamente existen. Por eso, desde aquí le propongo que conforme vayamos tratando los temas en el foro que previsiblemente vamos a aprobar mañana, la subcomisión del pacto nacional, pasemos al Consejo Escolar Estatal las cuestiones que vayamos tratando para que puedan redactar resoluciones y así tener verdaderamente un pacto no solamente político sino social con el consenso de la comunidad educativa.

Le lanzo ya la primera pregunta que es procedimental. Me gustaría saber si usted estaría dispuesto a comprometerse a colaborar en este procedimiento. Dicho esto, pese a ser una cuestión formal, quiero avanzarle —tanto usted como yo lo hemos dicho— que nos quedan grandes desafíos por delante, desafíos que usted ha expuesto bastante minuciosamente y con los que coincido, que tienen que ver con el abandono escolar temprano, con el acceso a la carrera docente, con la educación para las competencias digitales, para la sociedad de la información, con la equidad del sistema educativo, con la educación de 0 a 3 años, con la reforma necesaria universitaria, con la mejora de la formación profesional, con la revisión y el fortalecimiento de la función inspectora del sistema educativo, con la necesidad de transparencia y evaluación no solo de los alumnos sino también de los centros y de la Administración. En fin, un largo etcétera que supongo vamos a abordar con mucha más calma y con mucho más detalle y espero tener la oportunidad de poder debatir con usted en el marco de la subcomisión de mañana y con mucha más calma. No voy a invertir mi tiempo en hablar de estas grandes cuestiones sino que voy a hacer sin ánimo de exclusividad una serie de consideraciones y de preguntas muy concretas sobre cuestiones que son en estos momentos no las más importantes pero sí las más urgentes para mi partido político.

En primer lugar, en relación con el real decreto que usted ha negociado con las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de Educación, donde ha debatido el borrador para el proyecto de las evaluaciones finales de ESO y de la Lomce, me preocupa especialmente que se tengan en cuenta las adaptaciones necesarias para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Por eso, le quiero preguntar qué medidas ha pensado desarrollar el Gobierno de cara a garantizar que el alumnado, por ejemplo con dislexia, que realice las pruebas de evaluación pueda tener iguales oportunidades que sus compañeros. En segundo lugar, quiero plantearle algunas cuestiones relativas a la convivencia escolar, a las que ya ha hecho mención y con las que coincido que es importante abordar, no solamente desde un punto de vista correctivo interviniendo para las cuestiones del acoso escolar y del *bullying*, sino también desde un punto de vista positivo, favoreciendo contextos amables en los que nuestros niños tengan un entorno estimulante donde puedan aprender.

Ha hablado usted del Plan de convivencia escolar, que anunció en enero, y ha hablado usted del teléfono contra el acoso escolar, que le pedimos y que una semana después puso en marcha, pero todavía quedan cuestiones en el tintero que quiero saber en qué punto están. Me gustaría saber en qué estado de desarrollo se encuentra la activación del Observatorio estatal de convivencia escolar, que me parece muy importante, cómo está desarrollando el Gobierno el Registro estatal de convivencia y qué sistema de articulado para la recepción y análisis de datos han establecido o están estableciendo. En tercer lugar, quiero indagar sobre una cuestión muy puntual, pero muy importante para mí, que tiene que ver con la universidad, en relación con las publicaciones aparecidas recientemente en distintos medios de comunicación sobre presuntos plagios de tesis doctorales en distintas universidades; entre otras, la Universidad Miguel Hernández, que es de mi tierra, y ahora, aparentemente, la Universidad Rey Juan Carlos, que afectan a personajes públicos, algunos políticos, incluso a un actual rector. Las noticias también apuntan a que parece que hay una proliferación de empresas especializadas en elaborar trabajos de investigación, tesis, TFG, TFM, etcétera, y estos hechos me parecen muy graves porque constituyen un fraude, ya que se pueden estar otorgando titulaciones académicas a estudiantes que no cuentan con los méritos exigidos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 20

En relación con lo anterior, me gustaría saber si el ministro de Educación, Cultura y Deporte ha abierto alguna investigación para dirimir si, con los mecanismos actuales de control, algunas universidades podrían estar saltándose la ley. En caso afirmativo, ¿el Ministerio de Educación se ha planteado las retiradas de títulos de doctor, master y graduados obtenidos fraudulentamente?, ¿considera que el actual sistema que contempla el decreto de doctorado de elección de los tribunales es suficientemente garantista, para mantener unos estándares de objetividad e independencia a la hora de evaluar a los alumnos?, ¿se plantean ustedes alguna modificación en este sentido para que no tengamos que volvernos a encontrar con este tipo de noticias, incluso en la Ley de universidades para los temas de la gobernanza universitaria?

Finalmente, y antes de pasar la palabra a mi compañero que hablará de deporte, lo que voy a decir es como madre y como valenciana: quiero hablar de una cuestión, que me preocupa muchísimo y que está esta semana sobre el tintero. Supongo que estará usted al corriente del decreto Marzà que ha salido en la Comunidad Valenciana y que, en estos momentos, está en una vía de alegaciones; es un decreto que ha sacado el conseller Vicent Marzà en la Comunidad Valenciana y que está en trámite de audiencia pública para fomentar, supuestamente, el decreto de plurilingüismo de la educación no universitaria en la Comunidad Valenciana. Como me imagino que lo conoce, le diré que este decreto supone, a nuestro juicio, *de facto*, un ataque frontal a los principios de igualdad y de cohesión social recogidos en la Constitución española, puesto que establece que va a haber valencianos de primera y valencianos de segunda. Como sabe usted, este decreto condiciona la docencia y la titulación en inglés a la docencia y la titulación en valenciano, de manera que los niños que escojan docencia en castellano no van a tener las mismas oportunidades que sus colegas que las cojan en valenciano. A este respecto, le pregunto: ¿Cómo piensa el Gobierno hacer cumplir la Constitución en la Comunidad Valenciana?, ¿cómo va a garantizar el Gobierno la igualdad de derecho a la educación garantizando que el nivel de inglés en la docencia sea el mismo para todos los estudiantes, con independencia de dónde van a situarse en la elección?

Muchísimas gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martín.

Tiene la palabra don Rodrigo Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor ministro, por comparecer ante esta Comisión. Tiene usted en esta legislatura un gran reto y un gran desafío, que es cómo conseguir ese pacto de Estado por la educación que, como sabe y todo el mundo es ya conocedor, es una prioridad absoluta para nuestro partido. Además, en el ámbito del deporte tiene usted grandes retos y grandes desafíos, porque —como usted dice— llegó solo hace un año a este ministerio y el secretario de Estado para el Deporte también es nuevo. Se ha hecho poco en estos cuatro años en el ámbito del deporte. Lo único que se ha hecho, y hay que reconocerlo, es resolver el problema estructural que teníamos con las deudas del fútbol y con las federaciones —es verdad, eso se ha resuelto con el tema de los derechos audiovisuales—, pero el deporte va más allá de las deudas del fútbol y tenemos grandes retos y grandes objetivos que, básicamente, compartimos con lo que usted ha señalado en su alocución.

Hay que reformar la Ley del Deporte, que es una ley con unas estructuras ya desfasadas, que no se adecuan a la realidad. Hay que hacer una regulación de las profesiones del deporte —ya hay comunidades que lo están haciendo, como la Comunidad de Madrid que ya la ha aprobado—, y es conveniente hacer una ley estatal para resolver los problemas que pueda haber, incluso de inconstitucionalidad en algunas leyes. Hay que realizar un estatuto del deportista, porque el Real Decreto 1006/85 ya no se adecua a la realidad que hay actualmente en el deporte. Usted nos ha hablado de su trabajo por el deporte femenino. Yo creo que favorecer, impulsar o promocionar el deporte femenino no solo es crear un departamento y dar unas subvenciones; hay que acabar con las cláusulas totalmente vengorzantes que hay en algunos deportes, como es el caso del baloncesto, que dicen a las mujeres que en el caso de quedar embarazadas se tendrán que ir o pueden ser despedidas.

El Consejo Superior de Deportes tiene que actuar ahí, porque no hay ligas profesionales en esos ámbitos. Eso también es una discriminación, que no haya ligas profesionales femeninas y sí que las haya masculinas; incluso hay convenios colectivos —que es inaudito, no pasa en ningún otro sector profesional—, que sean convenios colectivos solo de hombres. Por eso, en el deporte femenino no es suficiente con crear un departamento y dar un dinero, sino que hay que hacer mucho más por la igualdad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 21

Por supuesto que hay que luchar contra los amaños de los partidos. Esto es una lacra que tenemos; y no solamente hay que firmar el convenio, hay que aplicar el convenio; y hay que luchar no solo en el fútbol profesional porque el problema también lo tenemos en el fútbol *amateur*, y en la segunda división B y en la tercera división. Tenemos que afrontar la reforma del Plan ADO. Queremos saber cuál es su idea sobre el Plan ADO, ya que Radiotelevisión Española no tiene los derechos ahora, que es uno de los socios principales de ADO y no tiene los derechos para los próximos Juegos Olímpicos, por lo que queríamos saber cuál es su idea en ese sentido. En estos momentos de dificultad económica, tenemos ahí la espada de Damocles de Europa con el déficit y tenemos que afrontar, de una vez por todas, una ley del mecenazgo, que se nos ha prometido una y mil veces, —se prometió por el Gobierno anterior y no se llevó a efecto— para que, de verdad, haya inversión privada que pueda suplir a la inversión pública en el deporte.

En cuanto al dopaje, que usted ha comentado, por supuesto hay que adecuar las normas del dopaje al Código Mundial Antidopaje. Ahí tenemos el caso del laboratorio de Madrid, pues hemos perdido la acreditación porque no se ha adecuado. Y eso es algo que no ha hecho el Gobierno anterior, porque no ha conseguido adecuar las normas a lo que marca el Código Mundial Antidopaje. Como le digo, tenemos grandes retos, no solo en educación, por supuesto, con ese pacto nacional por la educación, sino en el deporte que hay mucho por hacer y esperemos que se pueda.

Suerte y ánimo, a usted, como ministro, y al nuevo secretario de Estado para el Deporte.  
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez García, por ajustarse al tiempo. El Grupo Ciudadanos no ha tenido necesidad de que le avisara de que su tiempo terminaba. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Socialista son tres los portavoces que van a compartir este turno. En primer lugar, don Manuel Cruz tiene la palabra.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.

Me sumo a la felicitación por haber comparecido el señor ministro tan rápidamente en esta Comisión. No voy a citar ni a Confucio ni al Dalai Lama, sino que por deformación profesional comenzaré mi intervención citando a uno de los filósofos sin duda más importantes del siglo XX, que fue Ludwig Wittgenstein. Wittgenstein, en una carta muy célebre, remitida al editor von Ficker, al que quería convencer para que le publicara su libro *Tractatus logico-philosophicus*, le decía: Mi trabajo consta de dos partes, la que aquí aparece y todo aquello que no he escrito. Y remataba —yo creo que con cierta retranca— diciendo: Es esa segunda parte precisamente la que es más importante. Pues, parafraseando a Wittgenstein e intentando aplicar la frase del filósofo austríaco a lo que le acabamos de escuchar, señor ministro, podríamos decir que su intervención constaba de dos partes: lo que efectivamente ha dicho, más todo aquello sobre lo que ha guardado silencio. Y me permito añadir —por completar la paráfrasis— que esta segunda parte es la realmente importante. ¿En qué situación nos encontramos en este momento? Tal vez no haga falta reiterar lo que resulta obvio y que antes ha comentado. Ha habido un cambio de mayorías en la Cámara y el Gobierno ya no puede perseverar en las actitudes prepotentes y cerradas que mantuvo mientras disfrutaba de mayoría absoluta. Ello, unido al diferente talante del nuevo titular de la cartera de Educación en relación a su predecesor, hace que poco a poco parezca irse abriendo ante nosotros un escenario distinto al de estos últimos años. Por eso mismo, no me voy a detener a comentar todos esos aspectos sobre los que su grupo ha mantenido severas diferencias ya no con el nuestro únicamente, sino con la práctica totalidad de los grupos de la Cámara, como son los aspectos derivados de la Lomce. Ya nos hemos referido a tales aspectos en recientes intervenciones parlamentarias —en alguna de ellas estaba usted presente—, tampoco hará falta insistir en el clamoroso rechazo que a aquella ley manifestaron la totalidad de los diferentes sectores de la propia comunidad educativa, además de otros interlocutores sociales. Pero, en modo alguno, tales aspectos agotan nuestras diferencias. Por eso me importa ahora señalar otros relacionados no solo con nuestras respectivas concepciones de lo que debe ser el proceso educativo, sino también con las diferentes consecuencias prácticas a que su concepción y la nuestra dan lugar.

Para el Partido Socialista constituye una prioridad restablecer la situación que existía antes de la llegada al poder del Partido Popular, dotando de nuevo al sistema de educación público de los medios necesarios para alcanzar el nivel de calidad óptimo, única manera de garantizar efectivamente el principio de igualdad de oportunidades. Pero seamos concretos, bien concretos, la política de recortes llevada a cabo por el Partido Popular ha reducido de forma alarmante los medios humanos y materiales en todo el sistema de educación pública, poniendo en grave peligro el nivel de calidad alcanzado con el esfuerzo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 22

toda la sociedad española en los últimos treinta años. Bastará con un dato, concretamente con el proporcionado por el propio Gobierno a Bruselas en el documento *Actualización del programa de estabilidad del Reino de España 2015-2018*, documento en cuya página 108 se manifiesta el compromiso del Partido Popular de recortar el gasto educativo hasta el 3,7% en 2018, desde el 5% en que lo dejó el PSOE. Nos encontramos ante una reducción del porcentaje del PIB destinado a educación que nos hace retroceder a los años noventa, un retraso de más de un cuarto de siglo. ¿A cuánto equivale dicho porcentaje? La reducción comprometida supone reducir nuestros presupuestos destinados a la educación en unos 13.000 millones de euros. Si esa cifra la pasáramos a pesetas —que para muchas personas sirve para afinar más en la ponderación—, hablaríamos de una reducción de más de 2 billones de pesetas.

Podríamos detenernos en hacer un análisis detallado de los principales programas educativos y, en todos, ellos constataríamos idéntica ferocidad en los recortes. Pero déjenme que me detenga un instante en el Programa de Educación Compensatoria, porque se trata de uno de los programas que marcan la diferencia ideológica entre el Partido Socialista y el Partido Popular, puesto que su objetivo es garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado en situación de desventaja social. En este programa se ha pasado de 70 millones de euros con el Partido Socialista a 5 en 2016. Es la partida que más se ha recortado, un 92,7%, junto con la educación especial y la formación del profesorado.

Nada hay en esto de casual. Frente a la visión que tiene el Partido Popular de lo educativo, para nosotros el derecho a la educación debe ser ampliado y reforzado, recuperando su sentido constitucional y su carácter de derecho humano universal, de modo que signifique no solo igualdad de oportunidades en el acceso sino, ante todo, el derecho a una equitativa distribución de oportunidades de aprendizaje y el éxito escolar de todos y todas. Hay que construir un sistema educativo estable basado en la equidad y orientado a la excelencia, que garantice la igualdad de oportunidades de aprendizaje, la coeducación y el logro de los mejores resultados educativos. No se trata, por tanto, de que a los mejores de entre los procedentes de los sectores más desfavorecidos se les conceda la gracia de acceder a lo mismo a lo que desde siempre accedían con normalidad los procedentes de sectores sociales acomodados, aunque ellos mismos en muchos casos no fueran los mejores. Nuestro modelo no es el de un diminuto ascensor social muy selectivo en el que solo quepan unos pocos superdotados a los que, los ya instalados arriba, no tienen ningún problema en dejar subir. Se trata de que, quienes por razones de origen y entorno parten con desventaja, puedan iniciar su trayectoria educativa y permanecer en ella en las mismas condiciones que el resto. Es esta profunda diferencia ideológica la que subyace a su concepción y a la nuestra de las ayudas y las becas.

He escuchado con mucha atención sus datos; lógicamente usted ha presentado sus datos de la manera que resultaba más favorable a lo que quería plantear pero, viendo los datos y cifras del propio ministerio, apreciamos que en el conjunto —pese a las subidas de partidas— el número de beneficiarios de becas y el dinero dedicado a ellas ha bajado. Si hiciéramos una comparativa de los cursos 2011-2012/2014-2015 lo veríamos muy claro, el número de becarios ha descendido en 50.000, y en el importe estaríamos hablando —en miles de euros— de 200.000. Por tanto, las cifras no son del todo coincidentes, pero no me voy a enredar en este asunto porque creo que lo que importa señalar es precisamente la diferente concepción de la educación que tenemos. Y es este mismo convencimiento el que hace que el Partido Socialista defienda que se promueva la suficiente oferta en centros públicos en todas las etapas para garantizar el derecho a la educación. Y, por ello, defendemos que se garantice una financiación pública y unos servicios comunes adecuados para todo el sistema educativo.

Ya que usted hecho referencia, tanto ahora como esta mañana, a la importancia de los profesores, de los profesionales que sostienen con su trabajo diario la tarea educativa, permítame una pregunta: ¿piensa usted tomar alguna medida para restituir las ratios, horarios y condiciones de trabajo para todo el profesorado previas al Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo? Porque les recuerdo que dichas medidas han hecho que se pierdan más de 30.000 plazas de profesores, pérdida que, como es de imaginar, ha repercutido directamente en la calidad educativa.

Termino. Creo que fue Thomas Jefferson —no me haga mucho caso porque lo estoy citando de memoria— quien en cierta ocasión le dirigió a un adversario político la frase: Sus actos hablan tan alto que no me dejan oír sus palabras. Me acordé de esta frase el pasado día 18, mientras leía su anuncio de que el Consejo de Ministros había acordado requerir al Congreso de los Diputados la revocación del acuerdo de la Mesa de la Cámara, referido a admitir a trámite la toma en consideración de la proposición de ley del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 23

Grupo Socialista sobre la suspensión del calendario de la Lomce, proposición de ley, por cierto, cuyo debate y votación había tenido lugar el martes anterior. A nuestro juicio, no es ese el camino señor ministro y, por añadidura, se compadece mal con sus declaraciones a favor del diálogo y del acuerdo. Sí es el camino, a nuestro juicio, el acuerdo alcanzado el pasado lunes con las comunidades autónomas, con la salvedad, que acepto, planteada en relación con Cataluña y con el modelo de inmersión lingüística, que el Partido Socialista siempre ha defendido. Pero, al margen de eso, nosotros valoramos ese acuerdo en relación con las reválidas, de la misma forma que valoramos el escrito para la constitución de la subcomisión por un pacto social y político por la educación, que presentamos conjuntamente y que —me importa mucho destacarlo— ha recibido el apoyo de otros grupos, además de los expresamente firmantes.

Ese ámbito que vamos a crear no resolverá como por ensalmo los problemas que tenemos acumulados ni anulará las diferencias que mantenemos, pero ni los unos —los problemas— ni las otras —las diferencias— nos pueden paralizar. Venimos obligados, ante la ciudadanía que nos lo reclama, a intentar diseñar la mejor educación posible para las generaciones futuras. Para esta tarea, sepa, señor ministro, que podrá contar con nuestra colaboración tan crítica como leal.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cruz.

Para los otros dos intervinientes, nos quedan cuatro minutos. Don Ignacio Urquizo tiene la palabra.

El señor **URQUIZO SANCHO**: Buenas tardes. Gracias, señora presidenta; gracias, señor ministro. Reitero nuestro agradecimiento por que esté usted aquí.

El Partido Socialista parte de una visión optimista de la universidad. Desde la LRU de 1983, este país ha progresado mucho. Somos el décimo país del mundo en producción científica. De la producción mundial, el 2,5 proviene de universidades españolas, y eso significa que, en estos *rankings* internacionales, de doscientas universidades, cinco son españolas, y cuando uno mira los datos el escenario es positivo: tenemos ocho en matemáticas, cinco en física, diez en química. Además, como esto tiene que ver mucho con el pasado, con la historia, uno se da cuenta de que de las universidades de los últimos veinticinco años hay, entre las diez mejores, dos españolas, la Pompeu Fabra y la Carlos III; solo Australia nos supera.

Hemos hecho las cosas razonablemente bien; lo que sucede es que desde que ustedes llegaron al Gobierno han pasado algunas cosas y nos les hemos escuchado decirlo en su intervención. En primer lugar, como señalaba mi compañero, la cohesión social se ha debilitado notablemente. Le voy a dar un dato: un chico que esté ahora mismo en la universidad, si procede de una familia de clase alta, su probabilidad de haber llegado es de en torno al 67 %, mientras que, si es de clase baja, su probabilidad de llegar es del 23 %, es decir, hay más de 40 puntos de diferencia. Esos datos no son los de antes de la crisis, esos datos son los que había en los años setenta, y le voy a decir por qué ha pasado eso. Eso ha pasado porque ustedes han subido de forma abusiva las tasas universitarias. Si uno mira los datos, en el año 1992 un crédito universitario costaba entre 5 y 7 euros; veinte años después, antes de su real decreto, ese mismo crédito costaba entre 12 y 17 euros; es decir, se multiplicó por dos en veinte años. Después de ese Real Decreto 14/2012, el crédito universitario en universidades de Madrid está entre 27 y 30 euros. Eso significa que hay chicos que tienen que trabajar y estudiar y, para pagar una asignatura, en ocasiones tienen que trabajar un mes entero, dada la calidad del trabajo, los salarios y la precariedad laboral que tenemos en este país y dónde están ahora las tasas a las que nos han llevado ustedes. Pero la elevación de las tasas universitarias se podría haber compensado con otra cosa, con becas. Cuando uno mira los datos, en el año 2014, antes de que usted llegara al ministerio, había 322.000 becarios universitarios; en el año 2016 —son sus datos— hay 320.000, 2.000 becarios menos, pero en aquel año la media que recibía de beca un estudiante universitario era de 3.117 euros y, según sus datos —los últimos que ha dado— la media es de 2.160 euros, más de 1.000 euros menos por estudiante y beca. Lo que quiero decir es que ustedes han subido las tasas, por un lado, y han bajado las becas, por el otro, y eso ha hecho que ese escenario que le describía se haya producido. Todo eso no ha servido para casi nada porque la suficiencia financiera de las universidades está en entredicho y, además, tenemos universidades como la Complutense, que tienen hoy en día 200 profesores permanentes menos y mucho más profesorado precario; así que no han conseguido lo que perseguían.

En segundo lugar, ha hablado brevemente de excelencia académica y de la Aneca. La comunidad educativa está muy preocupada por lo que han hecho en la Aneca, a raíz de un real decreto que también es de ustedes, el Real Decreto 415/2015, que establece nuevas normas para la acreditación. Estas nuevas normas ahora son más arbitrarias y ustedes han puesto el listón muy alto. Está bien que quieran

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 24

que los profesores tengan un listón muy alto, pero habrá que darles los recursos necesarios para que alcancen el listón. Si ustedes quieren tener profesores como los de Harvard, tendrán que empezar a dar recursos como en Harvard, pero lo que no pueden pretender es tener universitarios con un listón muy alto sin apenas darles recursos.

Finalmente, para ceder el turno a mi compañero. Comparto algo que se ha dicho. Hay que revisar la autonomía universitaria en algún aspecto. No puede ser que la autonomía universitaria sea el paraguas para comportamientos fraudulentos, como los que hemos conocido estas últimas semanas. Hay un rector del que cada día que pasa conocemos un nuevo plagio. Esos plagios realmente son un fraude...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Urquizu, ha terminado su tiempo y el de su grupo, todo, los quince minutos. **(Risas)**.

El señor **URQUIZU SANCHO**: ¿Puede ser un poco indulgente?

El señor **ANTÓN CACHO**: Sobre todo para mí. **(Risas)**.

El señor **URQUIZU SANCHO**: Sí, sobre todo para él.

La señora **PRESIDENTA**: Sobre todo, para su compañero.

El señor **URQUIZU SANCHO**: Lo que quiero decirle es que se tome en serio los plagios y la autonomía universitaria porque es algo muy serio.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Urquizu.  
Le voy a dar dos minutos al señor Antón Cacho por deferencia.

El señor **ANTÓN CACHO**: Necesito tres, tres y medio. Lo tengo preparado...

La señora **PRESIDENTA**: Es que si no nos vamos de tiempo.

El señor **ANTÓN CACHO**: No todos los días se puede...

La señora **PRESIDENTA**: Todos los grupos tienen quince minutos. En otras sesiones de comparecencias el tiempo son diez minutos y hemos dado quince, así que tiene dos minutos, señor Antón Cacho.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor ministro.

En primer lugar, me gustaría, aunque gaste parte de mi tiempo, trasladar nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de los fallecidos en el accidente de avión del Club de fútbol brasileño Chapecoense, que, desgraciadamente, han protagonizado las portadas de los diarios deportivos en las últimas horas. Y, en segundo lugar, aprovechando que está aquí, quiero felicitar al señor Lete. Mucha suerte en su nueva tarea y esperemos colaborar con usted en todos estos retos que tenemos por delante.

Si algo ha caracterizado la política deportiva en los últimos años más allá de los derechos audiovisuales del fútbol profesional han sido los recortes presupuestarios, con reducciones cercanas al 50% para federaciones deportivas, que han provocado la suspensión de programas de tecnificación y captación de talentos, despido de trabajadores y cierres de sedes. Además, hay otra característica importante: las polémicas. Nos hemos encontrado en casi todos los diarios enfrentamientos entre el presidente del Consejo Superior de Deportes y presidentes de federaciones deportivas, incluso con alguna querrela de por medio, aparte de ese enfrentamiento que sin ser público todos conocemos entre el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico español. Además, por el camino, su ministerio, pese a la mayoría absoluta que ha tenido durante estos últimos cuatro años, ha dejado sin resolver demasiados asuntos vitales. A continuación voy a pasar a relatar de manera rápida unos cuantos de ellos. Para empezar —quizá sea lo más importante y urgente—, debemos afrontar una modificación de la Ley del Deporte de 1990, modernizarla y adaptarla a la realidad actual del deporte. Esta nueva ley, al igual que la de educación, necesita un consenso político y social con la implicación no solamente de las organizaciones deportivas, sino también, como hemos podido comprobar en esta sesión, de las comunidades autónomas. Usted dice que ya...



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Señor Antón, lo siento, ha terminado su tiempo. Le sugeriría que los cinco minutos que tienen de réplica se los repartan mejor para que pueda usted intervenir. Es que si no las intervenciones de los demás grupos se van a retrasar. Muchas gracias.

Por el Grupo Podemos ha solicitado la palabra doña Irene Montero.

La señora **MONTERO GIL**: Nos vamos a repartir el tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: ¿La mitad y la mitad?

La señora **MONTERO GIL**: Eso es, la mitad y la mitad aproximadamente.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien. Yo les aviso.

La señora **MONTERO GIL**: Si puede ser, se lo agradecería.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

La señora **MONTERO GIL**: Muchas gracias y gracias, señor ministro, por estar aquí. Tengo la mala suerte de que estará ya cansado, pero a la vez espero que le quede más fresco lo que quiero compartir con usted. No voy a discrepar de los anteriores grupos en darle las gracias por el tono conciliador con el que ha intervenido en esta Comisión. Eso es siempre mejor que las malas formas o que las cosas que decía el anterior ministro de españolizar a los españoles, a los que no se sienten españoles y a los catalanes, pero no es suficiente. Ojalá bastase con ser conciliadores entre nosotras y nosotros. El problema es que su partido y su Gobierno no han sido conciliadores con la comunidad educativa y eso es lo que toca, ser conciliador con la comunidad educativa, escuchar sus demandas y hacer lo que están pidiendo: derogar la Lomce y elaborar una nueva ley educativa que cuente con su participación desde el principio hasta el final y con su absoluto consenso, porque luego son los que tienen que vivir día a día en el sistema educativo, y con especial atención al alumnado. Le agradezco, pues, su tono conciliador, que además sé que se le da muy bien y por eso, entre otras cosas, también es portavoz, pero creo que debe ser conciliador con la comunidad educativa, porque no basta con ser conciliadores entre nosotros.

Quería hablarle brevemente de algunos elementos de nuestro sistema educativo. Voy a hablarle de España, pero puede parecer que estamos hablando de dos países completamente diferentes, porque usted ha hecho un resumen según el que cada vez hay más personas becadas, más alumnos que reciben becas, el sistema educativo va fenomenal y la Lomce es una ley maravillosa que se ha hecho para favorecer la competencia y un montón de cosas sanas, buenas y saludables, en fin, el bien absoluto, y sin embargo es una ley que cuenta con la unanimidad en contra de la comunidad educativa, y le quiero dar algunos datos de cómo está el sistema educativo ahora, como producto de las leyes de otros ministros que no han sido usted, pero de su Gobierno y de su partido. El sistema educativo ahora mismo se caracteriza por dos cuestiones fundamentales: una es la inequidad y la otra son los recortes, la falta de recursos y la falta de personal en la escuela pública.

Respecto a la inequidad dice Save The Children que el impacto que el nivel socioeconómico tiene sobre los resultados educativos ha crecido un 24 %, es decir, cada vez influye más en el éxito escolar el nivel socioeconómico del alumnado y de sus familias. Tres de cada cinco niños y niñas del 40 % más pobre de la población abandona prematuramente sus estudios y no cursa estudios posobligatorios, y el abandono educativo prematuro cae para todos los grupos de renta, excepto para el 20 % más pobre. Es decir, cada vez hablamos de un sistema más desigual, que tiene menos equidad, y por tanto más injusto. Dice Save The Children que la causa de esto tiene que ver con los recortes, con la crisis económica y también con la Lomce, porque muchas de sus medidas tienen un fuerte impacto segregador no solamente por sexos, sino también por nivel socioeconómico. Creo que esto no le gustará a su Gobierno, pero puede estar seguro de que a la comunidad educativa no le gusta. Hay que invertir en educación y en equidad de la educación —no lo digo yo, lo dice la OCDE en un informe de 2012—, porque la equidad de la educación es una de las medidas fundamentales para salir de la crisis económica y para que haya un buen desarrollo económico. Usted antes hablaba de la competitividad del sistema educativo como motor para la economía y para la recuperación económica. No, no es la competitividad; es la equidad, señor ministro. Ustedes tienen la responsabilidad de cambiar la ley para que haya un sistema educativo equitativo que no fomente la desigualdad como está ocurriendo ahora.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 26

Respecto a los recortes tengo aquí datos para aburrir, si le soy sincera. Su Real Decreto-ley 14/2012, de medidas urgentes para la racionalización del gasto público ha sido un absoluto desastre. Desde que ustedes gobiernan, aunque usted no fuese ministro, ha habido 20.000 millones de euros acumulados de recortes en cuatro años. En los Presupuestos Generales del Estado la cifra de gasto en educación no se recupera a los niveles de 2011. Esto es especialmente preocupante en educación infantil, donde la partida desde 2012 no se ha recuperado y es cero patatero. No sé si ustedes tienen pensado recuperar esta partida, ya que la educación infantil es también una etapa con carácter educativo que debería ser pública, gratuita y universal para todos los alumnos y alumnas.

Otro problema que conllevan los recortes y la falta de personal y de recursos es que hay menos docentes y más alumnos y alumnas. Hay 23.400 docentes públicos menos, mientras que en los centros privados las plantillas sí se incrementan. Esto hace que los docentes en el sistema público tengan cada vez más horas de docencia y menos horas de planificación de la docencia, lo cual es un auténtico desastre para que se pueda ejercer el oficio de la educación de una forma decente. Además su salario está 7 puntos por debajo de la media de la OCDE, es decir, los salarios de nuestros docentes son siete veces menos que la media de la OCDE. **(El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, Méndez de Vigo y Montojo: ¿Siete veces menos?)**. Perdón, 7 puntos por debajo. No sé si le alivia que me haya equivocado al expresar el dato. **(El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, Méndez de Vigo y Montojo: No. Me había sorprendido)**. En todo caso creo que la situación de los salarios de los docentes es grave.

El 19 de agosto su secretario de Estado se comprometió a devolver las ratios a la situación anterior a 2011, porque sabe usted que desde este real decreto las ratios han subido un 20% y este es un factor esencial para poder atender a la diversidad del alumnado. No sé si piensan volver a las ratios de antes de 2012 o pretenden que las aulas sigan masificadas y que sea imposible atender a la diversidad. Sobre el sistema de becas solo le daré un dato. Usted hablaba de que hay más beneficiarios. El problema es que ustedes convierten la partida de becas de los Presupuestos Generales del Estado en una partida cerrada y competitiva. Por tanto si hay más solicitantes de becas, como producto de la crisis económica, a lo mejor hay más beneficiarios, pero reciben menos dinero, 600 euros menos de media reciben las personas que tienen acceso a beca. Quizá son becas que no les dan para cubrir todas las necesidades. El gasto medio por familia en educación se ha incrementado un 30% desde 2006 a 2013, por no hablarle de las dificultades de acceso y participación en la cultura de los niños, niñas y adolescentes, que sabe que es una cuestión central para conseguir una educación pública y un sistema educativo de calidad.

No me entretengo más en esto datos porque le quiero decir en un minuto dos cosas importantes. La primera es sobre la Lomce: dieciséis huelgas, dos de ellas generales. Es la primera vez que ha habido una huelga general educativa con motivo de una ley, y se la hicieron al señor ministro Wert por la Lomce en 2012 y en 2013. Existe el apoyo unánime de la comunidad educativa para que esa ley se derogue, y tengo aquí un listado de motivos sobre el que quiero preguntarle si alguno de ellos lo piensan ustedes revertir. En cuanto a las revalidas a ver si nos puede explicar si el Gobierno se va a aclarar, porque por un lado ustedes vetan la iniciativa del Parlamento para intentar parar el calendario de aplicación de la Lomce cuando ya está aplicado el calendario...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Montero, la mitad del tiempo está consumido.

La señora **MONTERO GIL**: Le pedimos que nos explique, insisto, si van a vetar la iniciativa de paralizar el calendario de aplicación o si a su vez van a hacer con las revalidas lo que usted ha explicado hoy, porque hay algo de confusión. Sobre la equiparación de la pública con la privada hasta ahora la privada era un sistema subsidiario de la pública, hasta que la pública pudiese llegar a todos los estudiantes. No sé si esto también lo van a revertir. Otros motivos de rechazo de la Lomce: la expulsión temprana y los itinerarios, que es segregadora por sexos, que limita la participación de la comunidad educativa y vacía de competencias los consejos escolares. Me recordaba mi compañero Joan cómo ustedes han atacado el sistema de inmersión lingüística, que es un sistema de éxito y que sí favorece la equidad; cómo se está atacando a las enseñanzas artísticas y humanísticas. En fin, no sé qué tienen pensado hacer con todos esos listados de motivos que usted debe conocer bien y en los que ha insistido la comunidad educativa por los cuales esta ley es segregadora e injusta.

Termino de verdad ofreciéndole una propuesta muy sencilla. Nosotros vamos a estar a su lado si hay un pacto educativo, pero no de cualquier manera, no como lo han hecho hasta ahora. Pacto sí, pero no como lo han hecho hasta ahora. El pacto no se puede quedar en estas cuatro paredes. Vayamos a hablar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 27

con la comunidad educativa, que tienen muchísimas formas de organización y participación, y vayamos a hablarles de cómo de principio a fin podemos crear juntos y juntas —no todos los grupos parlamentarios, sino con el consenso del conjunto de la comunidad educativa— una ley que responda a los intereses y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Montero.

Señor Sánchez, le quedan cinco minutos.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. En primer lugar, quiero agradecerle que haya encontrado unos minutos para comparecer en esta Comisión y responder a nuestras preguntas. Mi compañera, la diputada Irene Montero, ya le ha planteado algunas cuestiones importantes sobre infancia y sobre la Lomce, así que yo me voy a centrar en el ámbito universitario para no repetirme. En primer lugar, quería preguntarle por unas declaraciones suyas de hace unos días, en las que afirmaba: Va demasiada gente a la universidad, y por tanto hay que equilibrar el número de universitarios y el número de estudiantes de FP. Señor ministro, nos gustaría que desarrollara un poco más esta idea, a ver si conseguimos entenderla, y que nos dijera si piensa que hemos estudiado por encima de nuestras posibilidades. Le pregunto por estas declaraciones porque no sé hasta qué punto constituyen una idea rectora de su ministerio para esta legislatura. Si así es le tenemos que advertir de que empieza con mal pie. Señor ministro, no acabamos de entender sus declaraciones. Podría haber dicho que se necesitan más jóvenes en formación profesional y que piensa sacarlos del fracaso escolar, del paro o de la calle, pero no puede decir que va demasiada gente a la universidad, porque sencillamente no es verdad. Según el informe de la OCDE del año 2014, en España la tasa de acceso a la universidad se sitúa en el 52% frente a un 56% de media en la Unión Europea. Ni siquiera es verdad que haya menos alumnos en la formación profesional; de hecho doblamos la tasa de titulación de la OCDE: 20% frente a un 8%. Así que digamos la verdad, el problema no es que vaya demasiada gente a la universidad. El problema es que esa gente, aun yendo a la universidad, no encuentra una salida laboral digna, y eso genera malestar social, y ese malestar social les está generando un problema político a ustedes. Pero, insisto, este problema no atañe tanto a la universidad pública como a un mercado laboral basura, que no permite encontrar un trabajo digno de tal nombre, así como a un mercado económico muy frágil que no permite absorber la investigación y los profesionales que está generando la universidad pública.

Pareciera que este Gobierno tiene la tentación de salvar este escenario, es decir, el de unos jóvenes con niveles altos de formación a los que el mercado laboral no tiene nada que ofrecer, por la vía de expulsar a esos jóvenes de la educación superior, justificando a posteriori por qué el mercado laboral no tiene nada que ofrecerles. De hecho el Real Decreto 14/2012, de medidas de racionalización del gasto público, iba en esta dirección, buscando reducir el número de estudiantes vía aumento de las tasas universitarias. Efectivamente si hasta el año 2012 los estudiantes pagaban alrededor del 15% de los costes de la enseñanza, este real decreto abrió la puerta a que las comunidades autónomas elevaran el coste de las primeras matrículas hasta un 25% y el de las segundas y terceras hasta un 40% y un 75%. En consecuencia desde 2012 el precio medio de estudiar una carrera ha pasado de 3.600 euros a 4.400; es decir, una media de 800 euros más, mientras que los másteres universitarios se han encarecido a su vez un 46%. A raíz del Real Decreto 14/2012 efectivamente España se ha convertido en el sexto país europeo con los precios de grado más caros, mientras que ocho Estados miembros de la Unión Europea tienen los estudios de grado gratuitos.

Como consecuencia de estas medidas —y según datos de Comisiones Obreras— más de 85.000 alumnos y alumnas se han visto obligados a abandonar sus estudios o han renunciado directamente a matricularse en las universidades públicas. Señor ministro, ¿les decimos también a estos miles de estudiantes y a las familias que no pueden costear una matrícula que va demasiada gente a la universidad o, por el contrario, se plantea su ministerio en esta legislatura la supresión de este real decreto que expulsa gente de la universidad por motivos meramente socioeconómicos? Esta subida indiscriminada de tasas se ha llevado a cabo además en un contexto de reducción y endurecimiento del acceso a las becas, lo que ha erosionado definitivamente la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior. Durante la pasada legislatura su propio Gobierno, Wert, tuvo que reconocer que por primera vez en quince años había disminuido la cuantía de las becas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 28

En segundo lugar, señor ministro, queríamos preguntarle por la adaptación de nuestro sistema universitario al Espacio Europeo de Educación Superior, una adaptación que se ha caracterizado por la falta de diálogo y la improvisación permanente. El Real Decreto 43/2015, por el que se establece el modelo 3+2, es un buen ejemplo de ello, porque tras años de adaptación de las universidades al 4+1 se desecha este modelo, sin ninguna evaluación de cómo ha funcionado y sin contar de nuevo con la participación y el consenso de la comunidad universitaria. Según el Gobierno la estructura 3+2 es una modalidad opcional que será llevada a cabo por las universidades, no una imposición. La falacia se encuentra en el propio carácter opcional, que dibujará un cuadro de títulos sin precedentes en España; es decir, habrá universidades que oferten los mismos estudios con distintos créditos. Una medida por cierto muy bien acogida por las universidades privadas especializadas en los másteres, pero rechazada por la Conferencia de Rectores y que puede suponer un auténtico desbarajuste en el sistema universitario. En relación a lo cual le queremos preguntar cómo piensa el ministerio evitar este escenario de desregulación de las titulaciones o si, por el contrario, es el escenario que busca.

En tercer lugar, señor ministro, quería referirme brevemente al nuevo sistema de acreditaciones...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene que ir terminando porque le quedan unos segundos.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Parece que a su modelo de universidad le sobran estudiantes, le sobran becas y le sobran profesores. El objetivo de fondo parece ser seguir recortando y asfixiando la universidad pública, solamente en la anterior legislatura 1.500 millones de financiación menos. Por tanto si las líneas de su ministerio van a seguir siendo las mismas que las de su predecesor, el infame ministro Wert, tiene que saber que nos va a tener en contra en este Congreso y en la calle.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Popular también han pedido dividir las intervenciones. Tiene la palabra doña Sandra Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, quiero agradecerle en nombre del Grupo Parlamentario Popular su presencia en esta Comisión, su extensa y minuciosa intervención, y las aportaciones que ha realizado a una de las encomiendas más importantes que tiene esta Comisión, y que comenzará su andadura el próximo jueves, que es la constitución de esa subcomisión para lograr el gran pacto de Estado, social y político por la educación. He escuchado, señorías, con muchísimo interés todas sus intervenciones. Quiero de verdad agradecer muchas de sus aportaciones, que comparte el Grupo Parlamentario Popular, aunque la verdad es que no tengo por menos que preguntarme qué habrían hecho algunas de sus señorías si el señor Wert no hubiese sido ministro de Educación, porque se han dedicado a hablar más del señor Wert que de lo que nos depara el futuro, y los retos del futuro son extraordinariamente importantes. La sociedad española nos está mirando en el día de hoy y está esperando que los diferentes grupos políticos, además de lógicamente escuchar al ministro, interpelarle y cuestionar algunas de sus afirmaciones —como no puede ser de otra forma en lo que es la actividad parlamentaria también de control al Gobierno—, hagan sugerencias. Creo que todos podemos estar de acuerdo en que el sistema educativo español ha logrado importantes avances en las últimas décadas, y además así debemos reconocerlo porque ha incrementado la extensión de la escolarización, ha incrementado el número de alumnos, y hemos hecho entre todos un sistema que tiene una mayor igualdad de oportunidades y que ha avanzado en equidad, pese a lo que aquí se ha dicho, pero sigue teniendo importantes problemas. Y lo que nos debe unir en esta Cámara es la resolución de esos problemas, es el análisis minucioso de cuáles son las dificultades con las que nos encontramos, en vez de apelar continuamente a Lomce sí, Lomce no, el señor Wert sí y el señor Wert no. Ese debate no es el debate de esta Cámara o, por lo menos, no es el debate del futuro y es un debate del pasado. Desde luego el Grupo Parlamentario Popular se aferra al debate y se aferra al discurso de futuro que ha expuesto hoy el ministro de Educación en esta Cámara, y espero que sus señorías de verdad, hagan lo mismo. Lo decía antes, y quiero reiterarlo: no es el momento de frentismos. El pacto debe servir para que nos alejemos del frentismo, y que de una vez por todas construyamos un discurso sólido en materia educativa.

Nosotros hemos creído desde el primer momento que el acuerdo era absolutamente fundamental; absolutamente fundamental. El Gobierno lo ha demostrado a lo largo de los últimos meses con cambios o con la búsqueda de consensos en aspectos fundamentales o en aspectos además donde la comunidad educativa, a la que aquí se ha hecho referencia continuamente, no podía sentirse o quizá no se sentía lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 29

suficientemente cómoda. Nosotros estamos a favor de ese acuerdo y ese acuerdo no significa que hayamos olvidado o que estemos desterrando principios que para nosotros son fundamentales en la educación. El pasado lunes hubo un acuerdo importantísimo entre el Gobierno y las comunidades autónomas en relación con las evaluaciones. Nosotros compartimos ese acuerdo y lo compartimos además al cien por cien. ¿Quiere decir eso que desterramos la cultura de la evaluación? No, porque la cultura de la evaluación es fundamental, lo sabemos ahora y lo han sabido ustedes o la mayoría de ustedes, señorías. Permítanme, además, que me dirija en este caso a los portavoces del Grupo Socialista, porque repasaba el documento de acuerdo de hace algunos años y ahí se hablaba también de las evaluaciones, de la necesidad de evaluar el sistema educativo, de dotarle de transparencia y de que esa transparencia permitiera actuar a las diferentes administraciones para lograr que aquellas dificultades que tuviera el sistema se pudieran corregir. Y corregir esas dificultades del sistema implica actuar precisamente para favorecer a quien más lo necesita. ¡Claro que cada alumno es diferente y cada alumno necesita una actuación diferente, y cada alumno necesita unas medias diferentes! Eso es equidad. En España, sí es cierto, existe cierta diferencia si nos referimos a la equidad, pero desde luego no es la diferencia que la portavoz de Podemos ha señalado.

El informe PISA del año 2012 señalaba que el nivel socioeconómico de las familias y del entorno en relación con los rendimientos de los alumnos suponía más o menos un 15%. La media de la OCDE es un 14,6%. ¿Qué nos tiene que preocupar? Nos tiene que preocupar que eso pueda incrementarse. A nosotros nos preocupa que eso pueda incrementarse, pero España ha crecido en equidad. Nosotros creemos en ese binomio calidad-equidad y creemos en el binomio calidad-excelencia, porque la equidad tampoco está reñida con la excelencia. Esos son principios que hemos defendido y que vamos a seguir defendiendo, y además que estamos seguros de que llegaremos a un punto de acuerdo sobre ellos.

Es el momento, con toda la sinceridad, de la reflexión. ¡Claro que esta legislatura pasada ha sido complicada! ¡Claro que hemos pedido un enorme sacrificio económico a la comunidad educativa y al conjunto de los ciudadanos! Pero eso no ha supuesto esa catástrofe que algunos pretenden diagnosticar en el sistema educativo. Creo que tenemos que felicitarlos de que por primera vez el abandono educativo temprano haya bajado en nuestro país por debajo del 20%. ¿Es suficiente? No. No somos conformistas, no nos conformamos, tenemos que seguir avanzando y por eso precisamente es importante el pacto.

Señor ministro, usted ha puesto encima de la mesa una tarea importante, con quince puntos que creo que son de extraordinario interés para ser tratados en la Comisión. Algunos de ellos además dan continuidad a propuestas y a medidas muy importantes que han abierto un campo de actuación fundamental en el sistema educativo: la formación profesional. Existe una realidad que se llama incremento del número de alumnos en formación profesional. ¿Quiere eso decir que desterremos la universidad? Por supuesto que no. Quiere decir que alumnos que quizá no encontraban un sentido a su permanencia en el sistema educativo en estos momentos, gracias a una formación profesional de calidad tienen una forma de ver su vocación satisfecha.

Yo creo que la universidad española cuenta con una tradición y un prestigio reconocidos. Nosotros creemos en la calidad de la universidad española. Hace escasas fechas, el pasado mes de abril, a instancia de este grupo, pero también con el apoyo del Grupo Ciudadanos y del Partido Socialista, aprobamos en esta Cámara la puesta en marcha de una estrategia española para la educación superior, con el objetivo de facilitar a los alumnos el acceso al mercado laboral, que es fundamental. Claro que no podemos perder de vista el espíritu crítico, la formación de los alumnos, ahora más que nunca. Cuando parece que las nuevas tecnologías, las máquinas pretenden invadirlo todo, es cuando tenemos que crear personas mejor formadas, con principios fundamentales, pero sin perder de vista que esas personas formadas tienen que tener una salida dentro de su vocación en el mercado laboral. Hay que establecer sistemas más flexibles, la rendición de cuentas, tan importante en el conjunto del sistema educativo, en la docencia, en la investigación, las transferencias de conocimiento, el compromiso de facilitar un modelo de financiación. En fin, tantas y tantas cosas.

Creo que los pasos dados hasta este momento son pasos muy importantes y que todos debemos aprender y atender las demandas de los ciudadanos, porque estos reclaman ahora más que nunca el acuerdo. Parece que vamos a tener que acostumbrarnos a no discutir, porque tengo la sensación de que, como en el guion está preestablecido que hay que discutir y hay que discrepar, aunque sea en lo que estamos de acuerdo, todavía no hemos roto esa dinámica. Nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a apostar al cien por cien por el pacto, porque creemos firmemente en él. Hemos comprometido nuestra palabra y nuestra voluntad, porque además sabemos que un sistema educativo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 30

calidad solo será posible si dotamos de estabilidad al sistema. Ojo, estabilidad no significa inmovilismo ni rigidez; significa certidumbre respecto a aquellos elementos incuestionables que en cualquier sistema deben subsistir y dar esa certidumbre que requiere el conjunto de la comunidad educativa. Como usted ha señalado, señor ministro, los constituyentes fueron capaces de sentar las bases del gran pacto de convivencia que ha supuesto la Constitución española. Nosotros creemos que el gran pacto por la educación debe sustentarse precisamente en los principios de esa Constitución española: el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

Ahora bien —permítanme que finalice— el diálogo es una vía de doble dirección. El diálogo lo tenemos que practicar todos. Nuestro grupo estará encantado de hablar con todas las formaciones políticas que tienen representación en esta Cámara, con el conjunto de la comunidad educativa, sobre lo que quieran y como quieran, pero me gustaría que algunos grupos parlamentarios, señora Noguera, practicasen exactamente lo mismo que va a practicar el Grupo Popular. Yo le animo a que ustedes hagan lo mismo con aquellos padres que en la Comunidad Autónoma de Cataluña quieren que sus hijos puedan utilizar el castellano como lengua vehicular. Creo que intercambiar opiniones sería enriquecedor para ustedes.

Somos tremendamente respetuosos con las competencias de las comunidades autónomas, faltaría más, pero la Constitución es clara. La Constitución española, en su artículo 149, establece que el Estado tiene competencias exclusivas, señor Aguirretxea, sobre las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos, y también sobre las normas básicas que tienen que garantizar el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

Hablaremos por supuesto de financiación, señor Cruz, sin ningún problema. Yo quiero recordar solo una cifra. Del año 2000 al 2010 España duplicó la inversión en educación, y eso no fue acompañado por una mejora de los resultados. Creo con sinceridad que nos tiene que hacer reflexionar. Yo les animo a que nos pongamos a trabajar, que busquemos el acuerdo, que bajemos de los manidos clichés a la realidad y que hablemos de educación, pero de educación con mayúsculas. En esta Cámara y en esta subcomisión no solo los grupos parlamentarios, sino mi grupo particularmente estará encantado de recibir al conjunto de la comunidad educativa en la sede de la soberanía nacional.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moneo.

Señor González, tiene dos minutos que son los que le quedan del tiempo de su grupo.

El señor **GONZÁLEZ TEROL**: Entonces utilizaré más tiempo en la réplica.

Quiero agradecer al ministro sus palabras y al presidente del consejo que hoy está aquí. Comparto el espíritu de consenso a la hora de sacar las cuestiones en materia de educación, pero también en el deporte, porque además viene de una tradición de esta Comisión de consensuar las cuestiones deportivas. Señor ministro, compartimos totalmente el diagnóstico que ha hecho de nuestro deporte. Evidentemente compartimos los grandes retos a los que nos vamos a enfrentar. No compartimos algún diagnóstico, porque creo que durante estos cuatro años se ha preservado bastante bien la salud de nuestro deporte en una situación bastante complicada. Usted ha dado datos que creo que son bastante significativos y que nos sirven de acicate para creer que cualquier tiempo que venga será bastante mejor que lo que hemos vivido.

Señor ministro, es verdad que hay cuestiones que son preocupantes: la homologación con el código del dopaje, fraudes en las apuestas y en el juego. Es verdad que hay que estudiarlo, pero hay que hacerlo con prudencia. No se puede extender y hacerlo general para todos los deportistas que participan en categorías nacionales y que tienen un carácter amateur, habrá algunos que no cumplan con sus obligaciones, pero no son todos los deportistas. Por lo tanto cuando tratemos el tema hagámoslo de manera respetuosa, porque gracias a Dios la mayoría de los deportistas sí comparten el *fair play* y compiten respetando las normas, eso sí, seamos totalmente duros con aquel que no lo haga y consigamos en ello el máximo consenso.

Señor ministro, comparto con usted que es verdad que no todos son los derechos del fútbol, pero es verdad que ese decreto ha facilitado que muchos deportistas que no son futbolistas tengan una dignidad, deportistas de élite que defendían a nuestro país fuera de nuestras fronteras, que competían por dar honor a la marca España en el deporte y que no tenían una dignidad. También hay que seguir mejorando muchas cuestiones que están en el tintero y que con el esfuerzo de todos lo vamos a conseguir.

Hay una cuestión que nos preocupaba. Es verdad que el deporte femenino no es solo una bolsa, no lo es evidentemente. Respecto a la apuesta por el deporte femenino los números están ahí, se puede ver

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 31

que por primera vez se empieza a dignificar el deporte femenino. Por supuesto que vamos a defender los derechos de las mujeres en el ámbito laboral en el deporte, pero no solo ahí, sino en todos los ámbitos laborales de la vida.

Muchas gracias, señor ministro. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González.

Ha sido usted muy escrupuloso usando los dos minutos. Muchas gracias.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a todos los intervinientes por su participación. No he venido unos minutos aquí, llevo ya un rato largo, y además estoy gustosamente aquí. Fíjense, tenía que intervenir en la presentación de un libro, pero no voy a intervenir para estar con ustedes aquí. Lo siento por el escritor, pero seguro que lo comprende. Yo he sido diputado durante veinte años en el Parlamento Europeo, y además soy funcionario de esta casa. Por lo tanto en el Parlamento me encuentro a gusto, me gusta y creo que es aquí donde hay que resolver los problemas que afectan a la soberanía nacional. Tengan ustedes por seguro que estoy cómodo, que me gusta y que me van a ver ustedes muy a menudo.

No sabía yo, eso sí, cómo estar a la altura de sus señorías, con esas citas de Confucio, del Dalai Lama y Wittgenstein. Estaba pensando cómo podía emular a sus señorías. Alguna intervención de las primeras me ha traído a la memoria aquel doctor Pangloss de Voltaire, que hablaba en prosa sin saberlo, pues yo debo decir cosas de las que no me acuerdo o que no quería decir, pero ahí quedan. Agradeciéndoles el tono de sus intervenciones, quiero decirles que muchas de las cosas que han dicho ustedes creo que son propias de la subcomisión. Tienen ustedes derecho a decir las, como no puede ser de otra manera, pero ese es el debate que hay que llevar a la subcomisión que comienza mañana, ese es el debate de fondo. Muchas de estas cuestiones son la exposición de posiciones en muchos de estos temas.

Creo que hemos creado una expectativa y eso me parece positivo. Es verdad que cuando comenzó el curso —ya lo he dicho antes— tuvimos tiempos difíciles, porque no teníamos experiencia de un Gobierno en funciones. Lo dije en la conferencia sectorial y lo había dicho antes, porque en estos meses ha habido diálogo con la comunidad educativa y con las comunidades autónomas y yo les he explicado con total claridad y franqueza que un Gobierno en funciones no podía hacer muchísimas cosas. Saben ustedes que la Ley del Gobierno estaba prevista para que el Gobierno en funciones estuviera un mes hasta que llegara el siguiente. ¿Qué ha sucedido? Que lo que pretendía la Ley del año 2002 era que en ese mes el Gobierno no hiciera prácticamente nada, que hiciera actos de ordinaria administración, pero diez meses es mucho tiempo y los cursos escolares no se paran porque el Gobierno esté en funciones. Tanto a la comunidad educativa como a la conferencia sectorial —tuvimos una conferencia sectorial en el mes de mayo— yo les había dicho antes con total claridad que tenía que desarrollar el decreto de las evaluaciones de 4.º de ESO y de 2.º de bachillerato, porque el calendario venía en la ley y, por tanto, estaba obligado a ello. Estaba en la ley y tenía que desarrollarlo, pero ¿cómo iba a desarrollarlo estando en funciones?, ¿cómo podía alterarlo estando en funciones? Simplemente, no podía. Por eso el 30 de julio, señorías, y solo por esa razón, lo desarrollé a través de un real decreto y se lo advertí a las comunidades autónomas. Me parece que mi obligación como ministro de Educación es cumplir con la ley, y si no lo hiciera, ustedes podrían reprochármelo. He asumido ese reproche que me han hecho: Oiga, nos hubiera gustado discutirlo con usted antes; pero prefiero ese reproche, que es cierto, que admito, al reproche de: Usted ha incumplido la ley. Por eso lo presenté y lo llevé al Consejo de Ministros el 30 de julio, pero les dije a todas las comunidades autónomas: En cuanto tengamos ocasión de debatirlo, veremos si nos ponemos de acuerdo.

En cuanto al pacto nacional por la educación, que ahora llamamos pacto de Estado —no estatal— social y político por la educación, creo que resisto la maldita hemeroteca. Si ustedes van hacia atrás, verán que yo lo he preconizado desde el principio y probablemente de una manera intuitiva. ¿Por qué? Porque me parecía que era lo que quería la gente, porque la gente con la que yo me cruzaba por la calle me decía: Oiga, ¿por qué están ustedes siempre peleándose con el tema educativo? ¿Por qué no son ustedes capaces de llegar a un acuerdo? Es verdad —y lo ha recordado la señora Moneo— que a mí me gusta utilizar ese paralelismo del constitucionalismo español del XIX y del XX, cuando el partido que llegaba al Gobierno implantaba su Constitución y el siguiente partido de signo contrario la derogaba inmediatamente e implantaba la suya; sucesión de constituciones españolas. ¿No hemos hecho eso en el ámbito educativo? Ha habido siete leyes de educación que siempre se han adoptado por el partido que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 32

estaba en el poder con la oposición del otro y que en algún caso se han derogado —caso de la ley de Pilar del Castillo— incluso antes de entrar en vigor. Esa es nuestra historia, la historia de España y del ámbito educativo. La sensación que yo tengo, y me puedo equivocar, es que la gente lo que dice es: Oigan, entiéndanse ustedes también en este tema. Ejemplos en los que el sistema educativo ha perdurado en el tiempo, en los que se ha buscado un consenso y, una vez que ese consenso se ha alcanzado, se han establecido unos mecanismos de mayorías supercualificadas para alterarlo —es lo que también establece nuestra Constitución de 1978— son los que la gente quiere. Y hay otro elemento que coadyuva a ello, y es que en nuestras vidas se han producido unos cambios notabilísimos merced a la revolución tecnológico-digital; se han producido en nuestra vida diaria, en la que ya tenemos como una especie de tercer brazo el iPhone. ¡Qué les voy a contar a ustedes que no sepan! Yo ya tengo una edad en la que esto me cuesta mucho asimilarlo, pero es evidente que hoy, gracias a esa revolución, el aprendizaje, la manera de enseñar es totalmente diferente a la que tenía la gente de mi generación o la gente de hace solo diez años. Eso también hay que incorporarlo, porque hay que incorporar a los docentes a ello y no es fácil. Quiero insistir, y creo que resisto el paso por la hemeroteca, en que esto del pacto de Estado por la educación no se nos ha ocurrido ahora porque tengamos los diputados que tenemos. Es verdad que en España se había creado una situación de tensión, de rechazo, es verdad, y lo que tiene que hacer un político responsable es ver de qué manera puede superarla con inteligencia. ¿Y qué es superarla con inteligencia? Pues no hacer tabla rasa de las cosas, sino evaluar qué es aquello que funciona y aquello que no funciona y ponerle remedio. Por ejemplo, es verdad que la tasa de abandono temprano estaba en unas cotas altísimas, pero también es verdad que la hemos bajado, es verdad que estamos en la buena dirección. Pues habrá que tener eso en cuenta a la hora de plantear soluciones en esa subcomisión. También es verdad —lo dice el informe Timss, al que me he referido esta mañana— que hemos mejorado en matemáticas y en ciencias, áreas en las que tradicionalmente se decía que estábamos muy por debajo de la media de la OCDE. Hemos mejorado y, por tanto, habrá que tenerlo en cuenta cuando planteemos qué tipo de reformas queremos llevar a cabo. Ese es el objeto de la subcomisión y tienen ustedes tiempo por delante. Pacten ustedes seis meses o lo que sea y lo debaten. Yo les he hablado modestamente de quince ejes, simplemente porque me parecía que era bueno introducir algunos temas que creo que están en los programas del PSOE, de Ciudadanos y del Partido Popular. Son ejes de actuación, pero ustedes son soberanos para hacerlo de la forma que quieran e incorporar a quien quieran. ¿Quiere usted incorporar, doña Marta, al Consejo Escolar del Estado? A mí me parece muy bien, no tengo el más mínimo inconveniente. En eso son ustedes los soberanos. Yo soy un defensor de la soberanía parlamentaria y por lo tanto no voy a decirles a ustedes lo que tienen que hacer. Yo les he dicho por dónde creo que pueden ir, pero ustedes son los que van a decidir y esperaremos a ese resultado. Ha habido muchas intervenciones, y están ustedes en su derecho, pero veo mucha anticipación de ese debate que se va a realizar.

Tienen ustedes derecho a dudar de la voluntad del Gobierno, claro, pero yo creo que el Gobierno ha sido bastante audaz. El Gobierno se ha atrevido a escuchar, a ver qué es lo que quieren ustedes en esta Cámara. El otro día, en la toma en consideración de la proposición de ley, ¿qué pedían ustedes? No pedían la derogación de la Lomce, pedían la suspensión del calendario de la Lomce que no estuviera aún implantado. Eso es lo que pedían en su proposición de ley y eso es lo que hemos hecho. Pero además, tengan confianza en mí. Yo lo dije en el Pleno del Congreso. Me levanté —cosa poco habitual, porque el ministro no suele intervenir en estos debates— y les dije que si iban a tramitar ustedes una proposición de ley podía tardar seis u ocho meses y que en estos momentos había un curso en plena actividad y había alumnos y profesores que se preguntaban qué iba a pasar aquí, qué iba a pasar con la prueba de acceso a la universidad. ¿No les damos respuesta? ¿Esperamos a la tramitación? Creo que no, creo que eso sería una mala idea. Y yo, en el Pleno de la Cámara —está grabado y figura en el *Diario de Sesiones*—, me comprometí a pactar un decreto-ley —un decreto-ley, ¿eh?— con las comunidades autónomas. Oigan, que podían haber estado en desacuerdo y no haberlo logrado, ¿eh? O sea que lo hicimos porque sabíamos que un decreto-ley en el momento en el que lo aprueba el Consejo de Ministros entra inmediatamente en vigor y así dábamos seguridad y certidumbre a la comunidad educativa, que nos parece un elemento fundamental en todo esto.

Y a partir de ahí, ¿qué decimos? Con las evaluaciones, que ustedes votaron —208 votos a favor— por congelarlas, ¿qué hacemos? Pues las vamos a congelar hasta que haya unos acuerdos resultantes de esta Comisión y el Gobierno presente sobre esos acuerdos un proyecto de ley o una normativa, la que sea. Alguien ha dicho antes que eso ya lo decía la ley, porque la titulación no entraba en vigor este año. De acuerdo, eso ya lo sabemos, pero no hemos querido engañar a nadie. La suspensión es hasta que



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 33

haya un resultado de ese posible pacto que salga de esta subcomisión, o sea que va mucho más allá de lo que dice la ley, la ley solo era para este año. Lo suspendemos y ahora son ustedes los que tienen que trabajar, y vamos a ver si logramos ponernos de acuerdo. Por lo tanto, permítanme que diga que creo que el Gobierno merece en esto un margen de confianza. Ha actuado con claridad, con franqueza y ha hecho lo que dijo en el Pleno que iba a hacer. Eso lo he dicho públicamente, pero, en privado, a la comunidad educativa —a la que he estado viendo todo el mes de septiembre— también se lo he explicado; le he explicado lo que iba a hacer, lo saben perfectamente. ¿Por qué creen ustedes que las respuestas que ha habido han sido tan positivas? Porque han confiado en la palabra. Les dije en septiembre que iba a hacer esto si podía hacerlo porque hubiera un Gobierno —también les dije que si no había Gobierno no se podría hacer—, y han visto que lo que dijimos que íbamos a hacer lo hemos hecho, la comunidad educativa y las comunidades autónomas. Quiero agradecer mucho a todas ellas que hayan confiado y que hayan esperado a que lo hiciéramos y quiero también agradecer a la CRUE a la Conferencia de rectores, que agrupa a las ochenta y cinco universidades que hay en España, que nos haya ayudado en algo que nos parecía capital, que era la formulación de una prueba de evaluación de bachillerato que se pareciera a la PAU. La PAU no podía sustituir a esa prueba porque los currículos eran distintos, pero hemos hecho al final que el alumno no vea prácticamente la diferencia. Quiero agradecer a la CRUE que se haya comportado de esa manera.

Por tanto, la situación en estos momentos desde un punto de vista jurídico y político está clara. Tenemos un tiempo. Hubo un debate con las comunidades autónomas respecto a qué plazo establecíamos o si debíamos establecer un plazo o no. Ciudadanos también lo sabe porque se lo conté. Yo era partidario, también lo saben, de uno más dos, es decir el año en que esas evaluaciones no titulaban y dos más. Lo decía para forzarnos, porque algunas veces mi experiencia es que cuando uno se pone un plazo y el plazo se acaba uno intenta correr y llega a un acuerdo. Al final no fue esa la decisión de la mayoría de las comunidades autónomas y me parece bien. No ponemos plazo y decimos que hasta que haya una normativa resultante del acuerdo. Esta ha sido una negociación en la que hemos actuado con franqueza y la valoración que ha recibido ese decreto-ley de casi toda la comunidad educativa —siempre hay alguna excepción y siempre hay algunos también que adoptan una actitud en público y otra en privado— me ha parecido muy positiva. Creo que no tenemos que matar la esperanza sobre lo que se ha creado. Vamos a verlo, vamos a intentarlo. Sé que es muy difícil, claro que lo sé. ¡Si no lo hemos conseguido en cuarenta años! ¡Cómo no voy a saberlo! Creo que hay necesidad sentida, que hay ganas de hacerlo, y si ustedes —porque ahora depende de ustedes más que de nadie— tienen voluntad y capacidad, rendiremos un buen servicio a nuestro país.

Entro ya en cosas concretas que me han preguntado. Tanto el señor Matute como el señor Agirretxea y la señora Nogueras me han dicho que el ministerio tiene que respetar el marco competencial. Claro que sí. Lo respeto, creo que lo respeto. Cuando una comunidad cree que no lo respeto, ¿sabe usted lo que hacemos? Hablamos. La idea según la cual hay un enfrentamiento entre este ministerio y las comunidades autónomas es errónea. No sé cómo eran antes las cosas. Le puedo decir que desde que estoy aquí hablamos mucho, hemos resuelto muchos temas y en otros no nos hemos puesto de acuerdo, en los menos. Y si no nos hemos puesto de acuerdo, he tenido que recurrir o la comunidad autónoma ha tenido que recurrir. Esta mañana he escuchado cómo el señor Matute interpellaba a la señora vicepresidenta. Estas cosas hay que verlas desde los dos lados. Usted se refería a los recursos que había interpuesto el Estado y la vicepresidenta le contestó: Bueno, y los que ha interpuesto la comunidad autónoma. Puedo decirles a ustedes que hemos resuelto muchos asuntos sin necesidad de llegar a los tribunales, muchos.

Es verdad —y el señor Agirretxea me preguntaba por ellos— que en la reunión de la conferencia sectorial yo anuncié —y lo voy a hacer— que iba a retirar los recursos que había presentado respecto a la evaluación de 6.º de primaria. La evaluación de 6.º de primaria —o por lo menos es lo que la Inspección me dice— en algunas comunidades autónomas no se había realizado bien. No voy a decir más, porque además varía de unas a otras, pero no se había realizado bien. Si no se había realizado bien, mi deber es, conforme a la ley, requerirles, que es lo que he hecho, y si al final a la Inspección no le convencen las explicaciones, toca acudir a los tribunales, porque en algún caso las explicaciones al requerimiento de la comunidad autónoma eran que el ministerio invadía competencias. Pues bien, ahí tenemos una discrepancia. Las voy a retirar en prueba de buena voluntad. Las comunidades autónomas han dicho que en este caso también las iban a retirar; es un buen comienzo. Yo creo que si hacemos esas cosas además vamos a liberar a la Administración de Justicia de muchos casos y así conseguiremos no hablar recurrentemente de una Administración de Justicia colapsada.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 34

Señora Nogueras, la verdad es que usted me deja poco espacio. Me ha hecho usted una pregunta, pero antes de que yo conteste ya me dice que la voy a engañar. Oiga, yo no voy a engañar a nadie. Además, luego me dice usted en otra pregunta que si no digo lo que usted cree que tengo que decir es que estoy a favor de la Lomce. Entonces, ¿qué hago yo aquí? No me da usted espacio. Me ha preguntado también por el Foro mundial por la educación de la Unesco y por los criterios que tiene. Me ha preguntado si los voy a respetar y le he contestado que sí. Créame, los voy a respetar. Si al final cree usted que no los respeto en algún punto, dígamelo, pero no diga que le voy a mentir de primeras, porque no es verdad.

Respecto a las licencias únicas —deporte—, me ha preguntado usted y me ha preguntado también el representante de Esquerra, al que no veo en estos momentos. Me ha parecido que ahí había dos ámbitos: el competencial y el económico. Pues bien, vamos a hablarlos. ¿Qué creo yo? Yo creo que lo que favorece al ciudadano es evitar duplicidades. La verdad es que no soy un especialista en deporte. Cuando tomé posesión de este ministerio me lo intenté explicar porque sabía algo de educación, había sido profesor universitario, presidente del Colegio de Europa, había escrito algún libro; en cultura también había escrito algún otro, pero de deporte no fui capaz de encontrar nada que avalara mi nombramiento. Lo que me dice el pálpito es que si para determinadas licencias hay que ir de un lado a otro y sacárselas con cada federación, eso cuesta dinero y no favorece al ciudadano. Pero, oiga, yo estoy dispuesto a escucharla. Usted me dice que tiene otro argumento en contra, pues hablemos. A mí me ha parecido entender que había dos ámbitos, pero lo podemos hablar; les escucharé con mucho gusto, señora Nogueras.

Señor Agirretxea, no sé yo si le molestó ayer lo de democristiano; no lo hice con mala atención. Yo estuve en el Parlamento Europeo cuando ustedes eran democristianos y por eso me acuerdo, pero era una cosa simpática. Ha dicho usted algo que me ha parecido llamativo y que me ha intrigado mucho. Me ha dicho usted que a mí me pusieron de ministro por algo. Pues, dígame usted por qué me pusieron de ministro, porque a mí el señor Rajoy no me lo ha explicado, pero a lo mejor usted lo sabe y me lo cuenta. Lo digo porque me ha dicho: A usted le pusieron por algo. Yo pensaba que era por mi competencia o por mi talento, pero si usted lo sabe, me lo dice. Créame, se lo digo en serio, España es un país difícil en la distribución competencial. En mi vida profesional de profesor universitario algo me he dedicado a estudiar esos temas y sé que es difícil, pero ni el Estado ni este ministerio tienen el más mínimo interés en entrar en ámbitos competenciales que son de las comunidades autónomas, lo que pasa es que muchos son compartidos, señor Agirretxea, y entonces hay que buscar soluciones. Pero créame, alguna vez les escucho hablar como si hubiera un conflicto permanente y que no tuviera solución entre ministerio y comunidades, y esa no es la realidad que conozco. La realidad que yo conozco es el diálogo; alguna vez no estamos de acuerdo, pero hay un intento de buscar de soluciones.

El representante de Esquerra Republicana me ha preguntado por las licencias; él es el que se había referido a la financiación. Le puedo asegurar que yo respeto las competencias de las comunidades autónomas, pero también quiero que las comunidades autónomas respeten las competencias del Estado. Pero, insisto, no veo que ese sea un debate en el que estemos muy alejados, y cuando escucho decir que parece que es un conflicto permanente, no lo veo así.

Señora Martín, muchas gracias. La señora Martín fue la primera que se enteró —claro, Ciudadanos dio sus votos a la investidura— de cuál iba a ser el contenido del decreto-ley y además lo radió a todo el mundo, ante mi horror. **(Risas)**. Pero en fin, verá usted, doña Marta, que yo cumplo mi palabra. Lo que le dije a usted que iba a hacer —lo mismo que les dije a los consejeros de las comunidades autónomas con los que hablé— lo he cumplido. Yo en política aquello que no puedo hacer, lo digo; aquello que no quiero hacer, lo digo; pero aquello que digo, intento cumplirlo.

Me ha hecho usted unas preguntas concretas. En cuanto al Observatorio para la convivencia, tal y como estaba planteado, era demasiado numeroso y por ello, por lo que me cuentan, porque no tengo experiencia directa, era poco eficaz. Lo que quiero hacer es hablar con las comunidades autónomas para ver cómo podemos articularlo mejor. Y respecto al registro de convivencia, estamos estudiando la normativa. No es fácil, porque, primero, hay nuevamente competencias de comunidades autónomas y, luego, está la protección de datos. Insisto, hemos estado en funciones y no podíamos tomar este tipo de decisiones; ahora estamos todavía en los preliminares, pero, por supuesto, cualquier cosa que usted quiera, estaré encantado de dársela.

Me ha preguntado usted —también el señor Urquizu— por el plagio de las tesis doctorales. Mire, eso entra dentro de la autonomía universitaria. La Alta Inspección del Estado no tiene competencia alguna en esa materia. Yo leo lo mismo que usted y mi inspección no entra en eso. Tendrán que ser la propia universidad y la comunidad autónoma, que también tiene competencias, las que decidan, pero yo en ese

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 35

tema no puedo entrar. Antes nos quejábamos de que el ministerio invadía competencias de otros, pues también de la autonomía universitaria.

En cuanto al decreto Marzà no lo conozco. No, no me ponga caras, señora Martín. A mí, cualquier comunidad autónoma, a través de la consejería, puede venir y decirme: ¿Qué le parece a usted esto? ¿Cree usted que esto está dentro de la legislación vigente? Hasta donde yo sé, la Comunidad Valenciana no lo ha hecho. Por tanto, cuando ese decreto esté en vigor, lo examinaremos, pero a mí no ha venido nadie a preguntarme mi parecer sobre el particular.

Señor Cruz y señor Urquizu, si yo fuera del Partido Socialista sería más modesto, sinceramente. Comprendo que no lo sean los partidos que han llegado nuevos a esta Cámara. Han llegado nuevos, no tienen pasado, y están como en aquella canción de Patxi Andión, *Antes de mí no hubo antes*, pero, oigan, ustedes tienen historia aquí. Ustedes me atacan diciendo que hay recortes; quiero recordarles lo que dice Kierkegaard, que la vida se vive hacia delante pero se entiende desde atrás, y lo que ha pasado en España se entiende también desde la gestión económica del Gobierno anterior. ¿Cree usted que a nosotros nos divierte tener que invertir menos en educación o en otras partidas presupuestarias? ¿Cree usted que a mí me divierte gestionar un presupuesto menor que el que había antes? Claro que no, pero se entiende porque hay una situación económica muy complicada que no hemos creado nosotros. Y no voy a decir nada más, porque creo que no sirve de nada que nos tiremos los trastos a la cabeza y digamos: ¡El culpable eres tú, porque hiciste esto o lo otro! Las decisiones que hemos tomado vienen de que había unas cifras de déficit público que había que solventar y unos compromisos con Bruselas que había que honrar y que tenemos que seguir honrando, y el presupuesto del año que viene no será un presupuesto fácil. Si conseguimos saltar ese obstáculo, si seguimos creciendo, creo que los años posteriores irán mejor, pero esa es la realidad. Yo no me voy a inventar la realidad, pero se entiende desde atrás, se entiende desde donde veníamos. Por tanto, esas cosas hay que tenerlas en cuenta a la hora de hablar de los números. Es verdad que los números se pueden retorcer de muchas maneras —eso lo sabemos todos—, pero, de verdad, creo que no merece demasiado la pena hablar del pasado. A mí me importa hablar del futuro y ver qué vamos a hacer en el futuro. El pasado es el pasado. Agua pasada no mueve molino, dice el refrán, y yo me quedo —porque creo que también es lo que la gente quiere— con mirar hacia delante y no tirar trastos sobre lo que hemos hecho atrás.

Hay una cosa que quiero aclarar, porque me parece importante, sobre el requerimiento que ha hecho el Gobierno —y gracias por verme— después del Consejo de Ministros para que la Mesa de la Cámara reconsiderara el acuerdo que permitió la tramitación de la proposición de ley. Señoría, ese requerimiento no tiene que ver con el contenido de la proposición de ley, porque también hará lo mismo con otra relativa al empleo; tiene que ver con una discrepancia jurídica que hay respecto a si la Cámara puede tramitar aquellos proyectos que impliquen aumento presupuestario o no. Esto es discutible, pero el artículo 135.6 de la Constitución —si la memoria no me traiciona— es muy claro en eso. Estas son unas reglas del juego que nos interesa mantener a todos. **(La señora Montero Gil hace gestos negativos)**. A doña Irene, no. **(Risas)**. Le voy a decir una cosa, doña Irene, si usted un día gobierna, le interesará mantenerlo. ¿Sabe por qué? Se lo voy a explicar, si me deja. Un presupuesto se aprueba con unos votos, y si durante el curso de la ejecución del presupuesto una mayoría que se forma en el Parlamento —que se puede formar— consigue aprobar lo que sea —no quiero poner un ejemplo— que implique aumento de gasto sin disminución de ingresos, usted, ministra de Hacienda, tiene un problema. Eso es romper las reglas del juego, los presupuestos hay que mantenerlos, y si quiere hacerlo, lo tendrá que hacer mediante un crédito extraordinario, pero siempre a través de una mayoría parlamentaria. Eso lo dice la Constitución. Señor Cruz, ahí hay una discrepancia jurídica, y a nosotros nos parece que mantener las reglas del juego es correcto para el futuro, porque después vendrá otro Gobierno. Nos parece que ese es un elemento clave de las reglas del juego. No es por el contenido de la proposición de ley, porque el día que el decreto-ley esté convalidado ya está, es por el fuero, es por el principio. En fin, vamos a ver qué dice la Mesa y, si no, ya verá el Gobierno lo que hace, pero no es por el contenido, no se equivoquen en eso, el contenido no tiene nada que ver. Ha caído en este, pero también va a requerirlos por el otro que no tiene nada que ver con la Ley de educación, sino que es un tema de empleo.

Señor Urquizu, me voy a enterar de lo que dice sobre Aneca, porque me preocupa. Ya había oído yo que había dificultades, que habíamos utilizado criterios rigurosos a la hora de la acreditación y que eso había llevado a que se tardase mucho. He tenido algún caso de gente que se ha puesto en contacto conmigo y que me ha pedido que me interesase por esto, y es verdad que lo he visto. Muchas veces se trata de la dificultad de conciliar la rigurosidad con la rapidez. Ha dicho usted una cosa que le agradezco.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 36

Ha dicho: Yo tengo una visión optimista de la universidad española. Yo también, y la extiendo: Tengo una visión optimista del sistema educativo español, de la docencia no universitaria. Estas cosas hay que verlas en perspectiva. Cuando hice el servicio militar, me encontré con la sorpresa de que en España había un número altísimo de analfabetos; ya no lo hay, y han pasado treinta y tantos años. Esos son los plazos con los que hay que ver las cosas. Yo creo que la educación en España ha mejorado notabilísimamente. ¿Que tenemos que mejorarla? Claro, por eso nos alegramos cuando el Timss dice que mejora la media en ciencias, en matemáticas o en comprensión lectora. Nos alegramos, pero no hagamos una cosa —y se lo digo también a los representantes de Podemos—, no oscurezcamos la realidad, no pongamos todo lo gris, lo negro sobre la mesa para con ello decir: lo que hay no sirve. Porque lo que hay sirve; hay cosas que habrá que cambiar, hay cosas que habrá que modificar, pero no transmitamos una visión de que todo es un desastre, todo se hace mal y todo hay que cambiarlo radicalmente. Bueno, los revolucionarios lo hacen, lo cambian todo, pero los reformistas queremos cambiar las cosas de la manera que podemos.

Se han referido ustedes a muchas cosas que yo creo que son propias de la subcomisión, pero se han referido a una muy en concreto, a la que le han dado mucha importancia, y que yo le quiero aclarar, el Decreto-ley 14/2012. Ayer tuve una intervención en el Senado —ya veo que no me siguen ustedes en el Senado— **(Risas)** y un senador del Grupo Socialista me preguntó sobre ese tema. Yo le expliqué con respecto a ese decreto —que tiene también un momento concreto y donde el ministro de aquel momento dijo que las medidas eran coyunturales— que casi todas las medidas ya han sido eliminadas. Queda alguna, esa es la realidad de las cosas, no les engaño, es la verdad. Sé muy bien lo que queda, no estoy seguro de que a las comunidades autónomas les gustara su eliminación, pero en fin, no voy a ser malo en este tema. No se empeñen ustedes —bueno, harán lo que quieran— en hablar una y otra vez de aquello porque ha sido eliminado progresivamente a lo largo de todos estos años.

Una de las intervenciones me da pie a que explique dos cosas. Una, que aclare una cosa que ya aclaré, pero en el mundo en el que vivimos, este mundo digital, las cosas quedan ahí. Señoría, no fue hace unos días cuando yo dije lo que usted ha dicho, que había demasiados alumnos en la universidad; fue hace más de un año, en el mes de noviembre, en Berlín, en el marco de unas jornadas hispano-alemanas sobre formación profesional. Yo hice una exposición sobre la situación en España y di datos comparativos. No hice ninguna valoración, dije que, si comparaba uno los datos de otros países de la OCDE, había comparativamente hablando en España más gente que iba a la universidad y menos que iba a la FP. Eso es lo que dije, no dije más, no dije que yo quería que hubiera más gente en la FP. Yo dije eso. Luego —ya sabe usted cómo son las cosas— una agencia dijo que yo había dicho que había... Yo no dije que había demasiados alumnos universitarios. Y luego un periódico nacional me lo puso en portada. Yo lo expliqué y hablé con el periódico y les dije que yo no había dicho eso; ni lo creo, ni lo pienso. ¿Saben lo que hice? Mandé una carta de rectificación al día siguiente. Una carta así —muy breve—, a página impar. No la vio nadie. Pero me alegra que usted me lo pregunte porque yo no creo eso. Estaba hablando con los amigos alemanes, estábamos viendo cuál era la situación en un país y en otro e hice una comparación con datos.

Me han preguntado ustedes por el 3+2, 4+1. Creo que esto es algo que tenemos que arreglar conjuntamente. Lo estoy hablando con CRUE y tenemos un grupo de trabajo que está viendo qué solución hay. No sé lo que vamos a decidir, lo haremos con los rectores. Pero le voy a decir lo que yo creo. Creo que no es posible que en España carreras clásicas tengan una duración de grado distinta según se estudien en una universidad u otra. Eso me parece muy extraño. Yo estudié Derecho en cinco años, ya me parece extraño que ahora se estudie en cuatro. Pero que en una universidad dure cuatro años y en otra, tres, me parece extrañísimo. El otro día estuve en Bruselas precisamente con la consejera Uriarte —señor Agirretxea— y hablábamos de esto. Yo le decía que me parecía rarísimo, que me costaría si yo tuviera que explicar allí que en España, según a qué universidad vayas, estudies una carrera clásica... Creo que en eso tenemos un principio de acuerdo con CRUE, que lo voy a mantener y lo vamos a plasmar. Me parece que eso es lo correcto. Estamos trabajando en ello. Denme un poco de tiempo porque acabo de entrar, acabamos de formar Gobierno hace veintitantos días. Ya en funciones trabajábamos en ello y espero que esto tenga una solución que sea razonable y que se entienda.

Señora Moneo, le agradezco su intervención y comparto además su filosofía. **(Risas)**. No sé si le va a sorprender, pero comparto la filosofía que ha expuesto y creo que usted ha cambiado el chip. Pues a ver si se anima el resto y cambian también, porque yo he intentado demostrar —no sé si lo he conseguido o no— que nosotros, desde el Gobierno, actuamos con claridad, con franqueza y con buena voluntad. Ustedes son el grupo parlamentario que apoya al Gobierno —no crean ustedes que siempre están de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 37

acuerdo—, pero han entendido que queremos hacerlo y que vamos a intentarlo por las buenas, y le agradezco ese tono que ha tenido en su intervención. Ha dicho cosas como que en España el sistema educativo es bueno y que no debemos echar tierra sobre él, porque echamos tierra sobre 670.000 docentes y sobre muchas familias que al final acaban creyéndose..., eso es muy español, eso de autofustigarse; no lo hagamos. Veamos cuáles son las deficiencias del sistema y procuremos resolverlas, porque desde luego vamos a tener tiempo para hacerlo.

He hablado antes de las licencias y he dejado para el final el deporte. A los señores Cacho y González les han dado muy poco tiempo. Por cierto, tienen ustedes apellidos de corredores, de don Fermín y de don José Luis, y han conseguido en tres y dos minutos contar cosas importantes. **(Risas)**. El deporte también ha sufrido las dificultades económicas de la crisis, pero el anterior presidente del Consejo Superior de Deportes hizo una buena labor. Se dio cuenta de que había poco dinero disponible —me parece que el decreto-ley de retransmisiones deportivas es un gran acierto— y consiguió que de allí donde lo había —fundamentalmente en el fútbol o en las quinielas— fuera a las federaciones que menos tienen. Tenemos sesenta y siete federaciones en España y algunas son muy pequeñas. Me alegro mucho de que los malos augurios que había sobre los Juegos no se cumplieran. En eso el Gobierno no tiene absolutamente nada que ver, sino los atletas, que lo han hecho muy bien y han actuado con determinación, así como los técnicos, las familias y las federaciones. Nosotros nos vamos a ocupar del deporte —lo he dicho en mi intervención— porque lo concibo como una parte fundamental de la educación. ¿Por qué? Porque creo que es un conjunto, que es la vida saludable, el aprendizaje y el sentirse bien, y para sentirse bien hay que hacer ejercicio, estar en forma; forma parte de eso que puede aportar el sistema educativo, considerado en su globalidad, que es la felicidad. Eso es positivo, así como el fichaje que hemos hecho con el señor secretario de Estado, que es un fichaje de altura —jugó al baloncesto el señor Lete— y nos va a dar mucho juego en este tiempo. **(El señor Meijón Couselo: Jugó de base.—Risas)**. De base ¡Es que ustedes siempre están poniendo pegas a todo! Bueno, de base. El otro día intenté fichar a Garbajosa pero no hubo manera. **(Risas)**.

Alguien me ha dicho —no quiero olvidarme nada—, y es verdad, que estamos en falta en el tema del dopaje. Pasó lo que pasó, y es que se nos echó el tiempo encima. Para tramitar un proyecto de ley necesitamos seis meses, se nos echó el tiempo encima y la verdad es que no creíamos que fuera tan grave. Luego nos encontramos con la gravedad del tema. Me he comprometido ante la Unión Europea, porque el representante belga es el que está a nivel internacional, a presentarlo inmediatamente y será una de las primeras medidas que van a ver ustedes en la Cámara. Además, es una medida en la que todos vamos a estar de acuerdo, porque es verdad que la lucha contra el dopaje forma parte de ese espíritu deportivo, del juego limpio, del espíritu competitivo en el que todos creemos.

Ya, evidentemente, no voy a llegar a la presentación del libro, señora presidenta, porque he hablado mucho, pero me alegra haberlo hecho con extensión, y nuevamente agradezco el tono y las intervenciones. He tomado buena nota de las cosas que me han preguntado y aquellas que no he podido contestar intentaré resolverlas.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Vamos a volver a dar la palabra a los portavoces de los grupos por un tiempo de cinco minutos. Este turno va a ser más difícil de controlar, pero les pido, por favor, que no se excedan de sus tiempos.

Por el Grupo Mixto, el señor Matute tiene la palabra.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta. Creo que podré ajustarme al tiempo porque voy a ser muy breve.

Agradezco al señor ministro las formas —creo que es justo reconocer que las formas son importantes también en política—, pero me preocupa el fondo, y por eso quizá me he ilusionado con lo del país de países. Cuando usted ha dejado volar su imaginación o el subconsciente —no lo sé— le ha traicionado y ha dicho lo del país de países me he imaginado una relación que mantuviera un principio de igualdad, que se basara en un carácter igualitario a la hora de abordar los temas, porque lo que usted plantea en el fondo, si me permite la expresión, es más bien una mascarada, un trampantojo de diálogo que un diálogo real y efectivo, porque ese diálogo es un intercambio de pareceres que siempre acaba en su decisión, y fíjese que no le estoy planteando una confrontación dialéctica o incluso política entre mi proyecto político y el que usted pueda defender, sino un conflicto entre el autogobierno vasco, consagrado en el Estatuto de Autonomía del País Vasco e incluso —entendiendo— por la propia Constitución, y el proceder del Gobierno en el que usted está a la hora de interponer recursos. Esa es la realidad, la de un autogobierno tutelado y vigilado incluso en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 38

aquello en lo que tendría competencia. Eso se ve —ya termino— no solo a la hora de decidir en cuál de los dos bandos está, porque hay otro tercer bando, si quiere, que es el de la mayoría de la ciudadanía. Esa mayoría de la ciudadanía, vasca en este caso, podría tener mayores cotas de dignidad, por ejemplo, si se permitiera que la oferta pública de empleo superara esa tasa de reposición que ustedes han decidido y que impide que se pueda dotar de más profesorado, de más calidad a la enseñanza y al modelo educativo vasco. O por ejemplo, las selecciones deportivas vascas y la oficialidad, dado que, como he señalado antes, estas dependen y representan a las federaciones y no tanto a la entidad soberana que usted con tanto empeño defiende. Por tanto, también ahí habría espacio para poder avanzar mucho más de lo que lo hacen.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.  
Señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Hablaba la señora Moneo de equidad y de los informes PISA. Pues bien, el mismo coordinador de los informes PISA decía al respecto de la equidad: en España se sigue pensando que hay que tratar a cada alumno, a cada escuela, a cada profesor de la misma forma y que eso es equidad. No lo es. Equidad es invertir los recursos apropiados donde se necesitan. Insisto, señora Moneo, en que el cien por cien de los alumnos en Cataluña hablan y escriben el catalán y además practicamos libremente el plurilingüismo, y le recuerdo otra vez que en *Catalunya la llengua vehicular és i serà sempre el català*.

Termino dando las gracias al señor ministro por aceptar mi propuesta de venir a explicarle los argumentos que justifican nuestra petición para eliminar la licencia única. Luego hablamos y fijamos el día. Y, aprovechando que todos nos abrimos al diálogo, también voy a solicitar al señor Lete que nos veamos algún día para tratar varios temas.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Nogueras.  
Por el Grupo Vasco, tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Espero no consumir mi tiempo explicando las diferentes cuestiones que le han generado dudas al señor ministro. En primer lugar, sin duda alguna, yo también le agradezco el tono. Creo que una cosa es el entendimiento dialéctico y otra la discrepancia política, que es lo que hace que nosotros estemos aquí, usted ahí y yo en esta mesa. En segundo lugar, no me ha molestado en absoluto lo del tema del democristiano. Mi partido era miembro de la Internacional Demócrata Cristiana hasta que Aznar nos echó. **(Risas)**. No sé si en estos momentos es un problema; quizá es un logro que Aznar te eche de algún lado. **(Risas)**. Lo que quiero decirle es que hay que entender por qué está usted. Y la pregunta que hacía, usted sabrá... ¡Hombre!, Rajoy le habrá dicho por qué le ha puesto, ¿no? Yo quiero decirle que es porque usted no es Wert y cuando digo que usted no es Wert es porque había que poner a un ministro que no hiciera lo que hizo Wert. Se supone que si ponía a un ministro que hiciera lo que hizo Wert volvería a haber confrontación, no iba a haber ningún acuerdo y lo único que íbamos a tener eran problemas. Se lo digo en tono de halago, así que entiéndalo de esa manera.

Espero que las reivindicaciones de mi comunidad autónoma, de mi país, sean tenidas en cuenta. No he podido hablar del deporte antes y creo que en materia deportiva hay mucho que hacer; por ejemplo, el tema del dopaje me parece interesante; y no porque me una, sino porque como habla antes que yo el señor Matute, parece que ha sido una petición secular de este grupo parlamentario en el Congreso la petición de la oficialidad de la selección vasca en todos los ámbitos deportivos. Seguiremos peleando por ello. Creo que nos corresponde y es algo que la sociedad vasca agradecería verdaderamente. Este grupo lo seguirá solicitando y seguirá luchando por conseguirlo.

En cuanto al ámbito educativo, solamente quiero acabar diciendo que aquellas peticiones que le he hecho de retirada de los recursos y las reválidas vienen a demostrar que lo que se hizo no estaba bien. Ahora se ha encaminado por otra senda. Por tanto, señora Moneo, quieren reconocer por la vía de los hechos lo que no han reconocido por la vía de las palabras. En cualquier caso, los hechos son los que valen y me gustaría que se encauzaran para que la comunidad educativa, las comunidades autónomas —en este caso, Euskadi—, mi grupo y otros grupos que hemos sido beligerantes con la Lomce, podamos de una manera o de otra hacer un proyecto que valga para todos.

Muchas gracias, señora presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 39

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Entiendo que por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana va a intervenir el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: En esta carrera de relevos que a veces tenemos que hacer los grupos pequeños, Xavi Eritja ha sido el que ha hablado con usted y me ha manifestado un clima de cordialidad, pero lo cortés no quita lo valiente. Estamos muy distantes porque somos distintos y me voy a permitir repetir una cosa que ha dicho él: sin derogación de la Lomce difícilmente se puede hacer un pacto. Si no queda claro que entramos en una nueva etapa, esta nueva etapa queda lastrada por la vieja. De todos maneras, me reservo para nuevas oportunidades que tenga de hablar con usted y me interesaría especialmente tener una cita con el secretario de Estado.

Hasta la próxima.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Olòriz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, va a intervenir doña Marta Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, reitero el agradecimiento por su tono, que está siendo reconocido por todos los miembros de la Comisión. Sé que ayer ya se lo citaron pero, como estamos de citas, quiero hacer alusión a Muñoz Seca cuando está explicando el siete y medio: «Y el no llegar da dolor, pues indica que mal tasas y eres del otro deudor. Mas ¡jay de ti si te pasas! ¡Si te pasas es peor!» (**El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, Méndez de Vigo y Montojo: ¡Si te pasas es peor! ¿Yo me he pasado?**). No, no. Yo soy mujer de buena fe y creo en sus palabras, pero quiero reivindicar las mías y decir que cuando he dado alguna información ha sido veraz; a lo mejor la he dado a destiempo, pero no ha sido incierta.

Dicho esto, es bueno el clima que se está generando y espero que lo mantengamos en la subcomisión y que, más allá de las discrepancias que podamos tener —que las va a haber—, seamos capaces de llegar a consensos en cuestiones importantes. Respecto a las respuestas que me ha dado a mis preguntas concretas, el tema del Observatorio estatal de la convivencia escolar entiendo que es complejo por la distribución territorial que tenemos, pero sería especialmente relevante tener las tasas de incidencia y de prevalencia y, sobre todo, la definición y la operacionalización de lo que vamos a entender por acoso escolar o *bullying*. Lo digo porque, si queremos trabajar en la subcomisión en planes de intervención, vamos a necesitar esa documentación. Usted nos ha echado la pelota, pero yo se la devuelvo. Nosotros haremos lo que podamos, pero ustedes tienen mucha responsabilidad porque el Gobierno son ustedes.

Con relación a los plagios, es verdad que la autonomía universitaria debe ser respetada, pero yo no le he preguntado por eso. Yo le he dicho si en el contexto en el que están surgiendo todas estas informaciones no sería conveniente replantearse el Real Decreto de doctorado —y así lo voy a instar a través de una proposición no de ley o se lo digo verbalmente— y establecer medidas más garantistas que se están imponiendo en las universidades para los propios trabajos universitarios y ¡qué menos que instaurarlas como necesarias para las tesis doctorales!, porque lo que se ha hecho, hecho está, pero a lo mejor podemos evitar que vuelva a suceder, y los títulos sí los expide el ministerio. Por eso digo que a lo mejor también van a tener que tomar alguna determinación en torno a qué va a pasar, si esto al final llega a mayores, y qué vamos a hacer, porque es una cuestión muy grave. La gobernanza universitaria en estas condiciones exige que lo replanteemos no solo en la subcomisión, sino también a través de las competencias ejecutivas.

Acabo ya. Le ruego que se lea el decreto Marzà, porque tiene que ver con la expedición de títulos de inglés y de valenciano, lo que es competencia también del ministerio y creo que es una cuestión muy grave y muy urgente. Yo le pido amparo y que nos diga cómo va a defender el ministerio el derecho constitucional a la igualdad de todos los valencianos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, va a intervenir el señor Cruz.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.

La verdad es que me he sentido muy reconfortado de no ser el único que citaba a un filósofo. Usted también ha citado a Kierkegaard para hacer referencia a la necesidad de entender el pasado. Es curioso, solamente ha hablado de entender el pasado para referirse a la herencia recibida del PSOE, pero no para hablar del pasado más reciente e inmediato, que es del que estábamos hablando, la ley de la que venimos. Estoy de acuerdo en que no se trata de lamerse las heridas, no se trata de que el pasado sea un lugar para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 40

quedarse a vivir; por supuesto, pero si no extraemos las oportunas lecciones del pasado, las apelaciones al futuro son una huida hacia delante, son un puro *flatus vocis*. Además, creo que todos los grupos que hemos hecho referencia al pasado lo hemos hecho precisamente para explicitar nuestra concepción de la educación, no por un mero masoquismo ni nada parecido, y todos —no solamente nuestro grupo— señalábamos aquello que, según nuestra concepción de la educación, ha faltado, aquello en lo que se ha dañado a la educación con los recortes. Esto era lo que nos interesaba. Si no se hace una oportuna y adecuada lectura del pasado, pueden ocurrir varias cosas, por ejemplo, que el pasado se falsifique, que es algo que ha ocurrido en esta Comisión un par de veces, no dudo que con buena fe, por ejemplo, cuando se ha repetido —no solamente por parte de usted, sino también por parte de la señora Martín— que aquí hay una alternancia y cada partido cuando llega al Gobierno intenta imponer su ley. No, ustedes sí lo hicieron, lo hicieron con la ministra Pilar del Castillo y con el ministro Wert. El señor Gabilondo no pretendió imponer nada, más bien al contrario, fueron ustedes los que se negaron a este acuerdo y, por cierto, en un foro público un exministro del señor Rajoy reconoció que aquello fue un enorme error y que fue fruto del mero tacticismo. Pongamos las cosas en su sitio y cuando hablemos del pasado hagámoslo bien y con cierto respeto a la verdad.

Ayer el señor Agirretxea se refería a usted como ministro rectificador en un tono simpático, y usted citaba a lord Keynes y la famosa afirmación: Yo, cuando cambian las circunstancias, cambio de opinión, ¿usted qué hace? Yo creo que es totalmente cierto, lo que usted dijo es totalmente correcto, pero un responsable político, por supuesto que puede cambiar de opinión, pero tiene una obligación y es a continuación explicar qué es lo que ha cambiado para que cambie de opinión, y eso es lo que usted ha omitido. Usted ha cambiado de opinión y yo le pregunto que por qué ha cambiado de opinión, porque la comunidad educativa, los partidos políticos, lo tenían muy claro. ¿Por qué se ha tardado tanto en cambiar de opinión? ¿Qué es lo que no se veía? Creo que esto tiene que ver con una cuestión de fondo y es si efectivamente hay un modelo educativo del que se discrepaba, porque claro, no me gustaría pensar que la única razón por la que el PP ha cambiado de opinión es porque ha perdido la mayoría absoluta, sería una conclusión muy triste que creo que usted no compartirá.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cruz.  
Por el Grupo de Podemos, interviene doña Irene Montero.

La señora **MONTERO GIL**: Gracias, presidenta.

Voy a hacer referencia a algunas cuestiones que, como decían mis compañeros anteriormente, tienen más que ver con cómo está el país y con el fondo de la cuestión, a pesar de las buenas formas. Usted decía —y también su compañera del Grupo Popular— que miremos al futuro. Cuando quiera debatimos sobre el pasado, sobre lo importante que es la memoria democrática y entender el pasado para vivir el presente y el futuro, pero ni siquiera le pido hablar del pasado, le pido hablar del presente y que no miremos al futuro sin mirar a nuestro país, y ahí hay algunas cosas que son incontestables. Usted, señora Moneo, utilizaba datos del informe PISA del 2012, si no me equivoco, pero es que en el 2012 ustedes acababan de entrar a gobernar y ahí lo que se está evaluando es el Gobierno anterior. Yo lo que le he leído son datos de Save the Children de 2016; le leo otro más importante, OCDE 2016: El sistema educativo español no corrige lo suficiente las desigualdades y las diferencias para garantizar la igualdad de oportunidades. La inequidad está creciendo, la desigualdad está creciendo en nuestro país, también en el ámbito educativo. Yo entiendo perfectamente lo que usted dice de que no podemos mirar solo lo malo, pero, oiga, hay que mirar al país y si hay estudiantes que están estudiando en barracones, si hay familias que no pueden pagar el material escolar o si hay niños y niñas que no se pueden alimentar bien, creo que es función del Gobierno y de esta Comisión fijarse en eso, no por un espíritu tremendista, sino porque estamos aquí para gobernar para la gente y, entonces, hay que saber cómo está la gente y tratar de revertir las situaciones negativas. No deja de tener cierta ironía —con este buen tono que nos está caracterizando— que ustedes pidan certidumbre pero no digan qué van a hacer con una tasa de interinidad del 23,4%; es que ahora mismo no se está reponiendo a los profesores y profesoras cuando piden una baja; ahora mismo, las y los estudiantes no saben cómo van a acceder a la universidad, no saben qué va a pasar con la reválida o con la prueba de selectividad para este mismo año; los docentes no saben cuándo va a subir su salario y van a tener un salario digno para vivir. Creo que es un poco irónico que el Gobierno hable de que buscamos la certidumbre cuando lo único que hacen ustedes con sus políticas —siento decirselo y ser a lo mejor un poco gruesa en la afirmación por el poco tiempo— es generar bastante incertidumbre al conjunto de la comunidad educativa.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 41

Decía usted que lo que hay sirve y yo lo que le pregunto es para quién, porque a los padres y a las madres que ahora mismo no tienen dinero para pagar el material escolar para sus hijos, o a los estudiantes que están viviendo en barracones o, insisto, a los docentes que están siendo despedidos, o a los docentes que ven su salario reducido, creo que lo que hay no les sirve. Seguramente, no es ni todo negro ni todo blanco, siempre hay mil matices, pero a mí lo que me interesa destacar son esas situaciones de emergencia social y de vulneración de los derechos humanos porque la obligación de los representantes públicos es que eso no ocurra. Lo que está bien, está bien, pero no hace falta darse demasiados golpes en el pecho, sobre todo cuando lo que está mal está desgraciadamente bastante mal. Usted me decía también lo de mantener la estabilidad presupuestaria y me daba un buen consejo para cuando Unidos Podemos gobierne, pero le digo que hay alternativas: ustedes pueden buscar vías para aumentar los ingresos, hable con sus colegas de Hacienda y de Economía para hacer una reforma fiscal que permita que a las rentas altas y a los grandes capitales que están evadiendo impuestos y teniendo empresas en paraísos fiscales ustedes no les hagan amnistía fiscal sino que les pidan dinerito para poder invertir en educación o en sanidad. Si es muy sencillo, yo lo entiendo perfectamente: tiene que entrar dinero para que pueda salir; es muy sencillo, es verdad, pero se puede hacer por la vía de subir los impuestos a las grandes fortunas o de no hacer amnistías fiscales, recaudar dinero y que pague quien tiene que pagar. Con eso habría más dinero para política social y para política educativa. En todo caso, llevando su argumento al extremo, ustedes lo que están haciendo es negar la capacidad del Legislativo para legislar, porque si el Legislativo puede legislar pero no alterar los presupuestos, eso es lo mismo que un brindis al sol; no hay ninguna ley que se pueda hacer, o casi ninguna, sin tocar los presupuestos y sin que implique a partidas presupuestarias. Por tanto, creo yo que, llevando su argumento al extremo, lo que me está diciendo es que el Legislativo puede legislar pero no afectar a los presupuestos, que es lo mismo que no legislar o hacerlo como un brindis al sol.

Termino diciéndole: cuidado, a ver si con este gran pacto nacional, con tanto consenso y alardeando tanto de los consensos lo que queremos es *omertà*, una ley del silencio para no hablar de lo que no funciona y una ley de silencio o una especie de trampantojo para que no resolvamos los problemas. Para mí, para nuestro grupo, un pacto educativo pasa, inevitablemente, por derogar la Lomce y reconocer la demanda de la comunidad educativa y por hacer un pacto que, desde el principio hasta el final, cuente con la participación de la comunidad educativa, que es donde tienen que estar los consensos, no entre los grupos parlamentarios sino con la comunidad educativa; y lo que le decía antes: blindar las partidas presupuestarias y revertir los recortes. Así nos tendrá cerca, de la otra manera no. Me alegra que esté usted cómodo en esta Comisión, pero le pediría que se sintiera cómodo también con la marea verde, con los sindicatos, con todas las organizaciones de la comunidad educativa que están exigiendo que se cuente con ellos para legislar y para hacer una ley a la altura de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montero.  
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Con toda brevedad. Señora Montero, si usted revisa los sucesivos informes de la OCDE, verá que España es uno de los países calificados como más equitativos. Suspendemos en calidad, no en equidad. Si le sirve, el martes se presentó el informe Timss y España fue definida precisamente como uno de los países donde su sistema educativo tenía una mayor equidad. Puedo compartir con usted que la brecha existe y, por tanto, ahí tenemos que seguir trabajando, pero tenemos que seguir trabajando en equidad y en calidad sobre todo.

Ha hablado de barracones, yo llamaría a la puerta de sus socios en la Comunidad Valenciana para preguntar qué está haciendo Compromís con los barracones y los cientos de niños que están en esas aulas. Por cierto, también ustedes tienen responsabilidades de Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid. Investigue cuál es la retribución de un maestro de educación infantil en una escuela municipal del Ayuntamiento de Madrid porque sonrojaria a cualquiera, señora Montero, y ustedes tienen ahí responsabilidades de Gobierno.

Señora Noguerras, en lo único que estoy de acuerdo con usted es en que la equidad no es dar a todos los alumnos lo mismo, es dar a cada uno lo que necesita, y lo que necesita cada uno también es ser libre y elegir en el sistema educativo. Así que yo le invito a que practique en su comunidad autónoma algo tan sano como es la libertad para que los padres puedan elegir la lengua en la que educar a sus hijos. Derecho constitucional, señora Noguerras.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 42

Señor Cruz, le contesto con toda brevedad. La historia es la historia. Este partido ha gobernado con leyes como la Logse durante cuatro años. Todavía no he visto que el Partido Socialista haya gobernado con leyes aprobadas por el Partido Popular ni un minuto, que es lo que hizo el señor Zapatero derogando la LOCE. No quiero mirar al pasado, pero no quiero que el pasado se cambie, quiero que aprendamos de los errores futuros y quiero que el acuerdo se base en realidades, no en falsedades.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moneo.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Muchas gracias, señora presidenta.

El señor Matute me hablaba de la tasa de reposición. La tasa de reposición de docentes desde este año es del cien por cien. Créame, no le engaño: cien por cien en los Presupuestos Generales del Estado. Está aquí el secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, quien se ocupó de negociarlo con Hacienda. ¿Por qué? Porque lo que nos pedían los sindicatos era eso. Usted ha dicho que los sindicatos en la última época estaban de acuerdo con alguna de las medidas que tomaba el ministerio. Saben que era una medida coyuntural y que la hemos repuesto cien por cien. Esa es la realidad de las cosas.

Gracias, señor Agirretxea, porque ya me ha explicado usted por qué estoy aquí. Vamos a hacer que el señor Cruz se sienta cómodo y vamos a citar a Montaigne, él es él y yo soy yo. Por tanto, si él es él, mi antecesor es él y yo soy yo. Tenemos, probablemente, maneras distintas de actuar. Lo que yo le digo, y también se lo digo a los demás, es que la posición que hoy he expuesto en esta Comisión es la posición del Gobierno y espero que del grupo parlamentario también, aunque del grupo parlamentario no se puede fiar uno nunca. Es la posición del Gobierno y puedo responder de esa, me hago responsable y pídame usted responsabilidades de eso. No me pida responsabilidades de lo que no voy a hacer o de una caricatura de lo que yo puedo hacer en cualquier momento.

En cuanto al dopaje, queda claro que nos importa a todos y ya he dicho que va a ser una de las primeras medidas que vamos a tomar.

Señora Nogueras, efectivamente, quedamos emplazados. Ya he visto que usted prefiere al secretario de Estado antes que a mí. Esto del deporte debe ser más atractivo que la educación. Lo vamos a hacer, vamos a hablar y me parece que eso también al final ayuda a solventar muchas de las cuestiones.

El representante de Esquerra Republicana me ha recordado a Leopoldo Calvo-Sotelo en eso de distinto y distante. ¡No está mal! Presidente del Gobierno. Seguiremos hablando. Ya he visto que también quieren citarse con el secretario de Estado; háganlo.

Señora Martín, yo no he dicho que su información no fuera veraz, era totalmente veraz y eso era lo malo, que era totalmente veraz. Bromas aparte, también es pasado. Cuente usted y todos los miembros de esta subcomisión con que el ministerio les suministrará la información que quieran. Estamos a su disposición. Nosotros vamos a ser respetuosos con la soberanía parlamentaria. Ustedes son los que se organizan, pero la información que nosotros podamos suministrarles y les sea útil, no duden que la tendrán. No tengo una posición sobre el real decreto de doctorado, pero tomo nota de lo que usted me dice, y también sobre el decreto del conseller de la Comunidad Valenciana.

Señor Cruz, me preguntaba respecto a qué es lo que cambiamos y por qué. Yo creo en la cultura de la evaluación, pero es que ustedes también creen en la cultura de la evaluación y el señor Agirretxea también cree en la cultura de la evaluación. Todos estamos de acuerdo. En lo que a lo mejor no estamos de acuerdo es en dónde hay que hacerla y cómo hay que hacerla. Pero yo no he conocido a nadie que me diga que el sistema educativo no hay que evaluarlo, que eso da igual. Todos creemos en ello. Que haya que hacerlo al final de etapa o que haya que hacerlo sobre las troncales es lo que vamos a debatir. Pero que compartamos esa cultura me parece absolutamente normal. En la Comunidad Autónoma vasca hacen unas evaluaciones muy buenas y en Cataluña también, unas evaluaciones muy serias y muy rigurosas. Esa es la realidad de las cosas. Sí lo compartimos. ¿Que ahora haya que hacerlo de esta manera o de otra, en un lugar o en otro? Tienen ustedes seis meses por delante para debatir esas cosas y otras muchas más.

Señora Montero, me parece muy bien que usted opine lo que quiera y que traiga el discurso que quiera, pero de las muchas cosas que usted me ha dicho hay muchas que no son de mi competencia. ¿Sabe usted cuánto maneja el ministerio del presupuesto de educación? El 15%. El 85% lo manejan las comunidades autónomas. No me haga usted responsable a mí de lo que hagan o no hagan las comunidades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 62

30 de noviembre de 2016

Pág. 43

autónomas. Yo tengo una capacidad legislativa, pero en muchas de las cosas tengo poco que decir, porque luego si digo algo vienen el señor Matute, la señora Noguerras o el señor Agirretxea y me dicen: No, las competencias son nuestras y usted no tiene por qué meter aquí la nariz. Yo tengo la posibilidad de hacer lo que puedo hacer, pero no tengo capacidad para tomar decisiones en muchas de ellas. Hay otras en que sí. Por ejemplo, ha mencionado usted la ayuda a libros. Es verdad. Hemos hecho un esfuerzo en los años 2015 y 2016. ¿Que no es suficiente? Me parece muy bien, lo podemos aumentar, pero hemos hecho un esfuerzo de 25,5 millones de euros cuando antes no había. ¿Es verdad que antes hubo más? Sí, es verdad, pero también eran otros tiempos.

Yo, que soy diputado por Palencia, represento a Palencia, pero represento a todo el pueblo español, y represento en Palencia a los que me han votado y a los que no. Pero yo creo que es importante que todos seamos conscientes de que somos las Cortes Generales, el Congreso de los Diputados, y representamos a todos. Tenemos que conectar con la gente, pero no lo sustituyamos. La democracia representativa es la democracia representativa.

Cuando he dicho que algún día gobernarán no es que quiera que ustedes gobiernen, pero es una posibilidad. Si algún día gobierna, me agradecerá lo que he dicho porque me citará usted como argumento de autoridad y dirá: no, ustedes el 135.6 de la Constitución. ¿Dónde disminuye usted los ingresos? Déjeme que intente explicárselo. Cuando estamos hablando de un presupuesto, cuando el presupuesto se aprueba, si usted altera las partidas presupuestarias —eso pasa en mi ministerio— tendrá que sacarlo de otro lado, pero no se puede sacar de otra fuente de ingresos. El techo de gasto es el techo de gasto y se cubre con ingresos. Son las reglas del juego. Es como si me dice usted que no le apetece que la ley de educación sea una ley orgánica. Pero es que es lo que dice la Constitución, que es una ley orgánica. Y usted dice: No, tiene que ser una ley ordinaria. O me puede usted decir que la reforma de la Constitución no se tiene que hacer, si afecta al título I, con el procedimiento de un referéndum. O sí. Eso es lo que dice la regla. Créame, es muy importante respetar las reglas. He pretendido escuchar a la comunidad educativa, la he tenido en mi despacho, he ido a verles e incluso algún sindicato próximo a usted que vino a verme no me dio la mano. Me pareció mal porque creo que en la vida no hay que perder las formas pero no soy rencoroso y volveré a citarles aunque me lean un panfleto y no me den la mano, y luego se vayan sin decirme nada. Es su derecho pero el mío también es quejarme un poco.

Señora Moneo, qué le voy a decir a usted, si ha respondido al resto de los diputados. En todo caso, le agradezco... **(El señor vicepresidente, Meijón Couselo: Quiso hacer de ministra la señora Moneo).** Nunca se sabe, pero tendría que preguntarle al señor Agirretxea por qué la van a nombrar ministra a ella. **(Risas).** En todo caso, muchas gracias por esta sesión. No va a ser la última, se lo aseguro. Ayer en Cultura me echaron en cara que no había ido mucho pero es que estuve muy poco tiempo. Ya les digo que el lugar donde tiene que estar el Gobierno para ser controlado es el Parlamento, para escuchar y para tomar nota porque aquí también se aprende mucho.

Suerte y ánimo en esa subcomisión. El Gobierno tiene muchas esperanzas en ella, cree en ella, les desea suerte y espero que ese trabajo sea fructífero y que todos podamos ver realizado ese objetivo que es un objetivo, como aquí se decía, de esperanza.

Antes dijo el señor Cruz una frase que me ha gustado: que el pasado no es un lugar para quedarse a vivir. Estoy de acuerdo, parece que es de Eduardo Mendoza, que ha ganado hoy el Cervantes. Pero prefiero estar en el futuro porque al final de cuentas es el lugar donde espero estar el resto de mi vida.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor ministro.

Gracias a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios por sus intervenciones y por ser comprensivos con esta Presidencia. Gracias a los funcionarios de esta casa que nos han acompañado y a los medios de comunicación. Gracias también a los miembros del equipo del ministerio por acompañarnos y muy especialmente al señor ministro por su pronta presencia en esta Comisión, que la necesitábamos y porque sabemos que ha hecho cambios en su apretada agenda para venir lo antes posible.

Les recuerdo que mañana a las diez nos reuniremos de nuevo para debatir sobre la creación de la subcomisión.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y quince minutos de la noche.**